

C.R.A. “TIERRAS ALTAS”

PLAN TIC 2022-23

Plan de Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Índice:

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Contexto socioeducativo.	3
1.2. Justificación y propósitos del Plan.	4
2. MARCO CONTEXTUAL.....	5
2.1. Análisis de la situación del centro:.....	5
2.2. Objetivos del Plan de acción.....	6
2.3. Tareas de temporalización del Plan	7
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.	8
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	9
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	9
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	15
3.3. Desarrollo profesional.	20
3.4. Procesos de evaluación.	23
3.5. Contenidos y currículos	31
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	37
3.7. Infraestructura	39
3.8. Seguridad y confianza digital.....	44
4. EVALUACIÓN.....	46
4.1 Seguimiento y diagnóstico.	46
4.2. Evaluación del Plan.....	49

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socioeducativo.

El CRA Tierras Altas está situado al norte de la provincia de Soria y está formado por tres localidades: San Pedro Manrique (cabecera), Yanguas y Villar del Río.

Actualmente el centro cuenta con un número total de alumnos de 73 alumnos/as repartidos entre las tres localidades: 54 en San Pedro Manrique, 6 en Villar del Río y 11 en Yanguas.

En este contexto, el alumnado que asiste a cada una de las localidades de este Centro es un alumnado perteneciente al medio rural, en el que predomina la actividad económica del sector primario y el sector servicios.

En cuanto al profesorado, nuestro CRA cuenta con una baja estabilidad de maestros/as ya que cambian de un curso para otro y en años anteriores ha supuesto un cierto inconveniente a la hora adquirir la suficiente destreza como para utilizar todos los recursos tecnológicos a su alcance de forma rápida y autónoma. No obstante, desde la dirección del centro se han propuesto y promovido cursos, planes de acogida y de formación para mejorar estos aspectos y en la actualidad el profesorado con el que cada curso cuenta nuestro CRA es un profesorado cada vez más joven, con formación y gran solvencia en el uso de las tecnologías en el aula.

La mayoría de las familias cuenta con conexión a internet en casa (al menos algún dispositivo móvil). Muchas disponen de tablet o teléfono móvil y, aproximadamente la mitad, de ordenador propio.

Algunos ayuntamientos tienen wifi con acceso gratuito para sus habitantes, aunque la cobertura de la zona cuenta aún con pequeñas zonas en blanco (sin cobertura para ciertas operadoras) y con puntuales cortes o “caídas” de la red y/o de la velocidad a nivel general en dicha zona. Se sigue mejorando en estos aspectos.

A pesar de estas dificultades, la integración de las TIC en el Centro ha de ser uno de los pilares básicos de nuestro sistema educativo y así se hace constar en el Proyecto Educativo del Centro. Son numerosos los epígrafes y referencias a la integración de las TIC en el mismo, así como en las Programaciones Didácticas y en el resto de los planes y proyectos que el centro desarrolla.

La comunicación con las familias y la gestión del centro han sufrido una importante evolución y más en estos últimos tiempos que hemos vivido, tras el paso de la COVID 19.

La digitalización de algunos procesos, la comunicación vía web, las relaciones entre alumnos, profesores, familias y administración han mejorado y se están consolidando como una evolución muy positiva. Por ello nuestra metodología y línea pedagógica deben seguir en esta dirección.

En nuestro centro consideramos que la incorporación de las TIC en el proceso de enseñanza- aprendizaje debe tener una doble vertiente:

- 1- Contemplar a las TIC como objetivo directo de aprendizaje, ya que en el currículum actual se establece como una de las competencias básicas para alcanzar en educación primaria es la del tratamiento de la Información y competencia digital (es un fin).
- 2- Considerar el trabajo con las nuevas tecnologías como un valioso instrumento para conseguir los aprendizajes que desarrollamos en Educación Infantil y Primaria. Siendo un valioso complemento educativo para apoyar, reforzar, desarrollar y ampliar los aprendizajes de las distintas áreas.

No obstante, estos principios pasan a desarrollarse de una forma más detallada en los siguientes apartados del presente documento.

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

Nuestra sociedad está experimentando grandes cambios, siendo una parte fundamental la integración tecnológica, como soporte de actividades y tareas, como espacio de intercambio y desarrollo de comunicación y aprendizaje y a los que nuestra escuela se debe adaptar.

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación han generado un cambio sin precedentes en la sociedad. Este cambio en la sociedad debe repercutir en la educación, abriendo un nuevo horizonte didáctico y pedagógico que como profesionales debemos asumir. No obstante, debemos ser capaces de transmitir los valores que tradicionalmente han primado en un mundo de conocimiento global y compartido en combinación con estas tecnologías.

Es por ello que el profesorado del CRA TIERRAS ALTAS, que desde hace años realiza actividades de formación sobre Tecnologías de la Información y la Comunicación, se acoge al Plan Red XXI para intensificar con actuaciones en este campo.

Dada la complejidad de medios e infraestructura disponibles y los inconvenientes que suponen la dispersión geográfica de las aulas de nuestro CRA, se hace necesario establecer un Plan y una comisión de Red XXI que potencie la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos disponibles.

Para conseguir los fines que se pretenden con el programa Red XXI se debe intervenir de forma conjunta en 5 puntos básicos

- La información y asesoramiento a los alumnos, profesores y familias, motivándolos para que se impliquen en el programa.
- La dotación de la infraestructura y equipamientos necesarios y adecuados.
- La generación de herramientas y contenidos digitales para el uso educativo.
- La formación del profesorado en el uso de todo ello.
- La evaluación y reconducción (si es necesario) del proceso.

Nuestro CRA durante los últimos años ha venido promoviendo y haciendo extensivo el uso de las nuevas tecnologías en toda la comunidad educativa. La actualización de la página web del centro, el uso de redes sociales como medio para compartir las actividades realizadas o el uso de aplicaciones digitales para comunicarnos con las familias, son claro ejemplo de ello.

Para darle sentido a todo lo citado anteriormente, este plan pretende recoger las estrategias, las adaptaciones, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza - aprendizaje, adaptándose a las características del CRA, para mejorar y fomentar la competencia digital de tod@s los miembros de nuestra comunidad educativa.

Asimismo, y ante la circunstancia excepcional que hemos vivido durante los últimos años debido a la evolución de la pandemia COVID-19, los centros educativos de Castilla y León han elaborado planes de trabajo y recursos para garantizar que el alumnado pueda continuar trabajando de forma no presencial, y se han habilitado los canales y procedimientos necesarios para garantizar que la información de las tareas propuestas llegue a todas las familias, con el objetivo de procurar que el alumnado mantenga diariamente una rutina y unos hábitos de estudio en sus domicilios a través de la realización de las tareas propuestas a través de las TIC.

Como vemos, nuestra vida digital se ha intensificado notablemente, y no todos los miembros de la comunidad educativa afrontamos este proceso con los mismos recursos ni con las mismas competencias digitales. De esta forma, la crisis sanitaria, social y económica que nos ha acontecido ha puesto de manifiesto el imprescindible papel que tienen las TIC en la actualidad.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

Desde el presente curso hemos estamos utilizando SELFIE (dirigida a alumnos/as de 5º y 6º de EP y al profesorado del CRA) ya que es una herramienta gratuita, personalizable y fácil de usar que sirve para ayudarnos a evaluar en qué punto nos encontramos y nos ayuda a conocer la manera de integrar las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Ver ejemplo de algunos de los resultados obtenidos en cuando a la seguridad del profesorado en el manejo de las tecnologías:

Profesores/as

Impartición de clases



Comunicación



Preparación de clases



Retroalimentación y apoyo



Profesores/as 



10 de 10 profesores/as contestaron a esta pregunta

No estoy nada segura/o **1**

No estoy muy segura/o **2**

Tengo algo de seguridad **3**

Estoy segura/o **4**

Estoy muy segura/o **5**

Seguridad en el manejo de las tecnologías (profesorado CRA Tierras Altas)

A partir del análisis de la situación del centro podemos concretar nuestra situación de partida en:

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> Heterogeneidad en el nivel de Competencia Digital del profesorado, alumnado y familias. Disponibilidad limitada de tiempo para la formación TIC y la elaboración de materiales didácticos basados en las nuevas tecnologías. Escasos recursos digitales, como paneles TIC o tablets para el alumnado de infantil. Desigualdad de acceso a recursos digitales fuera del centro, por parte del alumnado. Aportación propia, por parte del profesorado, de recursos digitales para la elaboración de materiales y uso de herramientas. 	<ul style="list-style-type: none"> Dotación de dispositivos tecnológico en el centro. Implicación por parte de los docentes para la constante reinención. Uso habitual de los recursos en el C.R.A. Cambio de la percepción social del trabajo con TIC, no son una mera herramienta lúdica, sino una oportunidad de aprendizaje. Labor por parte de los docentes para habituar al alumnado al uso de las herramientas digitales y el manejo de CED_Internet y escuelas conectadas. El diseño de las herramientas digitales y la curiosidad y motivación que suscitan en los alumnos.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES

<ul style="list-style-type: none"> • Falta de supervisión por parte de las familias sobre el uso de las nuevas tecnologías en el ámbito doméstico. • Escaso reconocimiento de la utilidad y posibilidades que ofrecen las TIC. • Obsolescencia tecnológica que obliga a la renovación continua de equipos. • Limitada capacidad crítica, por parte del alumnado, a la hora de navegar por la red. 	<ul style="list-style-type: none"> • La gran cantidad de recursos digitales existentes y su constante renovación. • Formación desde el centro del uso responsable de las redes sociales y de la información personal en internet. • La constante renovación, por parte de la Junta de Castilla y León, de los dispositivos digitales del centro. • El cuidado y mantenimiento, por la coordinadora TIC, de los recursos con los que cuenta el centro.
---	---

2.2. Objetivos del Plan de acción.

- **Objetivos de dimensión educativa:** se refieren a aquellos logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

1. Favorecer el uso de las Tic en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Potenciar el uso de las Tic como herramienta de trabajo en la totalidad de nuestro alumnado.
3. Sistematizar el uso de las Tic en el profesorado en su quehacer diario; programaciones, tareas del alumnado, memorias, calendarios de reuniones y convocatorias...
4. Elaborar material útil para el proceso de enseñanza-aprendizaje: infografías, bancos de recursos web, presentaciones, cuestionarios, infografías, etc.
5. Definir y utilizar criterios comunes para la elaboración de Programaciones didácticas.
6. Integrar la competencia digital en los Planes de Acción Educativa.
7. Promover diversos planes de acción y mejora en el presente documento de forma que podamos alcanzarlos en los próximos 4 años de vigencia del presente Plan TIC.

- **Objetivos de dimensión organizativa:** se trata de concretar aquellos logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

1. Mejorar las capacidades y habilidades Tic del profesorado y el alumnado promoviendo el networking, la compartición y la colaboración
2. Desarrollar metodologías activas e innovadoras. Se promocionan y usan contenidos digitales y los Recursos Educativos Abiertos (REA).
3. Implantar entornos tecnológicos colaborativos entre profesorado del centro.
4. Adaptar los recursos al centro y al alumnado.
5. Motivar al profesorado para aumentar su participación en actividades Tic.
6. Unificar y digitalizar los documentos de centro.
7. Animar al profesorado en la creación de documentos para su difusión a través de las vías corporativas.
8. Establecer normas de uso del equipamiento informático presente en el centro.
9. Impulsar la comunicación con otros centros y con las familias.

– **Objetivos de dimensión tecnológica:** hacen referencia a aquellos logros y metas en relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

1. Mantener, actualizar y reponer los equipos, redes e infraestructura en general.
2. Planificar las dotaciones de recursos a las 3 localidades en función de sus necesidades y distribución de aulas y número de alumnos/as (son diferentes cada curso escolar). Optimizar el acceso a Internet del centro mediante la conexión de alta velocidad más efectiva posible. (Estas contrataciones dependen de la Dirección Provincial de Educación)
3. Potenciar el uso de las TIC en la gestión académica y administrativa del centro.
4. Formar e informar sobre seguridad y confianza digital.

2.3. Tareas de temporalización del Plan

En relación al **centro** (incluye las 3 localidades) de las que se compone el CRA

Inicio de curso:

- Promover la inclusión de objetivos referentes a las TIC en el PEC, PGA y otros documentos importantes del centro.
- Organizar la utilización general de los recursos multimedia del centro.
- Informar de experiencias que fomenten el desarrollo de proyectos cooperativos de integración de las TIC en el centro y proyectos de innovación educativa.
- Favorecer las actuaciones en relación con la inclusión de las TIC en el quehacer diario del centro.
- Impulsar la comunicación con otros centros y otras localidades del CRA y otros centros a fin de conocer y transmitir actuaciones en favor del uso fluido y correcto de las TIC.

Durante el curso:

- Intensificar la utilización de las TIC con el fin de unificar todos los documentos del centro y todas las informaciones con el mismo formato.
- Potenciar la utilización de los medios digitales como medio de contactar con las familias y para la comunicación de posibles sugerencias e incidencias.
- Facilitar la alfabetización digital de las familias.
- Atender a aquellas situaciones derivadas de la brecha digital.
- Facilitar la gestión y organización de espacios y momentos de promoción de las TIC y su adecuado uso.

En relación a la **comunidad educativa:**

Inicio de curso:

- Recogida de información en relación con las TIC (memoria del curso anterior, propuestas de modificación, sugerencias, necesidades detectadas...) y análisis de la misma.
- Poner en marcha el plan de acogida para los nuevos maestros/as. VER ANEXO I
- Inclusión del Plan TIC renovado en el Proyecto Educativo.
- Difusión del Plan TIC en la web del centro.
- Difusión de noticias en las redes sociales del centro @CraTierrasAltas

- Presentación de la plantilla para que el tutor y especialistas en cada aula registre las incidencias detectadas en el ordenador, proyector, cableado, altavoces y/o en su utilización.

Durante el curso:

- Mantener actualizada la web del centro.
- Publicar comunicados y boletines de información, y enviar comunicados con las diversas novedades que se produzcan.
- Gestionar las sugerencias y aportaciones que puedan surgir desde los diferentes sectores o miembros de la comunidad educativa.
- Potenciar la comunicación, participación e implicación de la comunidad educativa y su entorno: hojas informativas, páginas web, blogs, correo electrónico y redes sociales. En estos comunicados se divulgará toda la información referente al centro y a su oferta educativa, así como la información concerniente a la AMPA.
- Fomentar y promover la alfabetización digital de las familias.
- Concienciar y sensibilizar en relación a la utilización segura de Internet, principalmente en lo relativo a la protección de la privacidad e identidad.
- Promover el uso de programas informáticos educativos como refuerzo y/o apoyo en las distintas materias del currículo.
- Revisar el Plan CoDiCe-TIC que ha sido elaborado por los miembros de la Comisión TIC del Centro durante el curso 2020/21 y tendrá una vigencia de 3 años.

En este sentido el presente Plan TIC se realiza con motivo de la renovación obtenida en el curso: 2017. Nivel 3 MEDIO.

El encargado de actualizarlo y velar por su puesta en marcha es el coordinador TIC quien, además, valorará su funcionamiento a través de una memoria final.

A comienzos del presente curso escolar 2022/23 se informó al Claustro de profesores y al Consejo Escolar de la necesidad de adaptar el Plan TIC del centro a la normativa vigente y la pretensión de renovación de la certificación obtenida en la anterior convocatoria.

En este sentido, en los próximos cursos, la Comisión TIC se reunirá para hacer un seguimiento del Plan y realizar una valoración de la consecución de objetivos y las mejoras propuestas. En el mes de junio, la Comisión TIC realizará una evaluación de resultados para plantear las posibles modificaciones y ampliaciones del plan de cara al curso siguiente. Dicha evaluación, recogerá los objetivos conseguidos, las mejoras llevadas a cabo y las nuevas propuestas a realizar. Se elaborará una memoria final con el desarrollo del plan a lo largo del curso.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

El plan TIC será difundido por varios medios para su conocimiento por parte de todos los miembros de la comunidad educativa. Su difusión será llevada a cabo por el coordinador TIC y los integrantes de la Comisión TIC.

Al claustro de profesores	Al alumnado	A las familias
- A través de la CCP - En reuniones de claustro.	- Mediante charlas divulgativas de los tutores. - A través de la participación en programas relacionados	- En las reuniones de padres. - A través del consejo escolar.

	con las TIC: Plan Director o Día de Internet seguro. - Mediante actividades on-line, uso de la plataforma TEAMS o grupo de correo.	- A través de la web del centro.
--	---	----------------------------------

El coordinador TIC será quien dinamice la implantación y desarrollo del Plan TIC a través de formación, ayuda y apoyo y con el resto de sus funciones señaladas en apartados anteriores.

Además, el coordinador TIC intervendrá en reuniones CCP, Claustros y Consejos Escolares en busca de nuevos cauces de mejora en el trabajo de TIC, informando e invitando a la comunidad educativa a su participación con sugerencias o mejoras para el Plan.

El Plan TIC, por tanto, formará parte del Proyecto Educativo de Centro y será un apoyo y complemento para el desarrollo de los demás planes y proyectos del Centro. Se dará a conocer en la web del centro y los padres tendrán conocimiento de su puesta en marcha a través del Consejo Escolar, de las reuniones con los tutores y del profesorado en general.

Debemos tener claro que para desarrollar este plan correctamente trazamos varias líneas de trabajo que se interrelacionan y cuyas funciones son las siguientes:

- Equipo directivo: promocionar, proponer y hacer seguimiento de la comisión y Plan TIC del centro.
- CCP: planificar y proponer la composición de la comisión TIC, sus funciones y periodicidad de sus reuniones.
- Comisión TIC: proponer y planificar tareas y actividades del Plan TIC, calendario de reuniones, realizar seguimiento, recoger la información y difundirla entre el profesorado.
- Claustro: debatir, aprobar y elevar propuestas.
- Consejo Escolar: seguimiento y evaluación de las propuestas del Plan TIC.
- Profesorado: dinamización de la participación del alumnado y recogida de propuestas del alumnado. Seguimiento del trabajo y desarrollo del Plan.
- AMPA: intercambio de información y recogida de propuestas.
- Alumnado: desarrollo de su competencia digital.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

A) EQUIPO DIRECTIVO.

1. Informar a los docentes sobre las nuevas herramientas tecnológicas y los diversos productos y sistemas disponibles para la enseñanza, y difundir su utilización en el aula y la acción docente.
2. Dinamizar e impulsar en el centro cuantas iniciativas y proyectos de innovación educativa y otros surjan entre el profesorado y el alumnado relacionados con las nuevas tecnologías y la educación.
3. Gestionar la comunicación con las familias a través de las redes sociales, página web y aula virtual del centro.

B) COMISIÓN TIC.

La Comisión del Plan TIC del centro deberá estar formada por:

- Director/a del Centro
- Responsable de Formación, Innovación y Calidad Educativa.

- Coordinador/a de E. Infantil.
- Coordinador/a de ciclos de E. Primaria.
- Coordinador/a TIC.

Durante el presente curso escolar 2022/23, se constituye una comisión formada por:

- Director del centro: Germán La Orden Llorente
- El representante de formación del Centro de Formación e Innovación Educativa: José M^a Palomar del Río.
- Coordinadora de E. Infantil: Ana Carmen La Fuente Sanz.
- Coordinadora 1 er ciclo de EP: Natalia Valer Orden
- Coordinadora 2º ciclo de EP: Paula Sastre Fernández
- Coordinador 3 er ciclo de EP: Javier Martínez Alonso
- Coordinadora TIC: Beatriz Ballesteros Ballano

Son funciones de la Comisión TIC:

1. Elaborar, difundir, dinamizar y revisar el plan TIC.
2. Planificar, coordinar y gestionar el uso de las TIC.
4. Asesorar y recopilar las necesidades del claustro en formación en TIC.
5. Detectar, comunicar y dar solución a posibles incidencias acontecidas con las Tic.

C) COODINADOR TIC DEL CENTRO:

La figura de alguien que coordine y motive el trabajo con las TIC resulta obvia y necesaria, ya que es la “base” de funcionamiento de las TIC en el centro. Sus funciones son las siguientes, a parte de las generales señaladas anteriormente:

- Recopilar y ordenar los materiales didácticos y objetos digitales, de una forma coordinada en función de la programación didáctica de cada etapa y ciclo.
- Recoger las cuestiones sobre posibles incidencias informáticas en los equipos y redes del centro. Si es necesario dar a conocer las incidencias al CAU (Valladolid).
- Servir de enlace con el mentor digital del CFIE.
- Actualizar la formación y difusión de nuevas experiencias promoviendo la realización de actividades en el Centro e intercentros.
- Participar en reuniones y debates con relación a las TIC.
- Coordinar la elaboración de recursos propios por parte de los equipos docentes y asesorar en las necesidades de formación detectadas.
- Las funciones que pudieran ser asignadas por los técnicos de mantenimiento CAU (inventarios o posibles arreglos de hardware).

D) SERVICIO CENTRALIZADO DE MANTENIMIENTO de medios informáticos proporcionado por la JCYL.

Desde la inclusión de la totalidad de los centros de nuestra comunidad en el programa de *Escuelas Conectadas* que ha dotado de conectividad a Internet, así como de suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica (WI-FI) a todos los centros (actualmente se están desarrollando la 1ª y 2ª Fase de esta estrategia). Dicho servicio realiza el mantenimiento TIC a través del llamado CAU sobre el que recae todo tipo de funciones tales como:

- Proporcionar acceso de los centros docentes a las redes de banda ancha ultrarrápida.
- Despliegue de redes internas de comunicaciones.
- Dotación de equipamiento y sistemas de gestión de las comunicaciones y del tráfico.
- Dotación de infraestructuras y recursos TIC.
- Instalación de drivers de periféricos.
- Instalación de programas.
- Configuración de dispositivos.

- Seguimiento y estadísticas de averías.
- Identificación de equipos.
- Actualización de los sistemas operativos.
- Ensamblaje de placas o dispositivos.
- Seguimiento y gestión de garantías.

– El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

Desde el punto de vista de la Administración Educativa existen una serie de documentos institucionales que recogen todo el funcionamiento del centro.

1. **Proyecto Educativo de Centro (PEC):** incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología en diversos epígrafes.

Por ejemplo:

j) El plan de integración de las tecnologías de la información y la comunicación recogerá las actuaciones que fomenten su uso como herramienta de trabajo en el aula y en las relaciones de los miembros de la comunidad educativa”.

2. **Propuesta Curricular (PC):** incluye los objetivos generales del centro entre los que se incluyen los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo por competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.

Por ejemplo:

- *Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.*
- *Fomentar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado.*
- *Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, entre el alumnado y/o profesorado de otros centros.*
- *Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.*
- *Reajuste de los objetivos educativos que deben incluir apertura, flexibilidad y creciente capacidad crítica.*

3. **Programación General Anual (PGA):** incluye los objetivos generales del centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.

Por ejemplo:

- *Potenciar la formación del profesorado no sólo en los aspectos tecnológicos sino sobre todo en aspectos metodológicos y sociales de la integración de estos recursos en su práctica docente cotidiana.*
- *Integrar las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.*
- *Propiciar el acceso a los docentes y alumnado a recursos educativos y materiales digitales educativos para complementar los materiales curriculares de cada área o materia, favoreciendo la competencia digital.*

- *Propiciar la elaboración de planes de integración de las TIC en todos los procesos organizativos y educativos de los centros, así como certificar el nivel de excelencia conseguido.*

- *Certificar la excelencia en la aplicación de las TIC en el centro, comprobando las evidencias reflejadas en un Plan TIC de centro con actuaciones de mejora y con un proceso de evaluación interno y externo.*

4. **Programaciones Didácticas (PD):** incluyen orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital y recogen el uso educativo de las TIC. Algunas de ellas son:

- *Identificar y aplicar medidas de seguridad y prevención de riesgos en el uso de equipos tecnológicos.*

- *Conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías, los riesgos y amenazas en la Red, para aplicar medidas de protección y seguridad.*

- *Identificar y fomentar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información y datos personales, propios y ajenos (Identidad digital).*

- *Planificar y llevar a cabo iniciativas y proyectos relacionados con las TIC.*

5. **Plan de Lectura (PL):** desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas específicas.

Actividades y estrategias como:

- *Uso de la biblioteca Leocyl.*
- *Uso del lector inmersivo de office 365.*

6. **Reglamento de Régimen Interno (RRI):** uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.

Normas de uso que afectan a toda la Comunidad Educativa, tales como:

Identificación de ciberacoso:

- *Amenazas, insultos o reírse del otro por medio de mensajes de móvil, e-mail, redes sociales, Chat de Teams.*

7. **Plan de Convivencia (PC):** incluye actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.

Por ejemplo, actuaciones referidas a:

- *Formar y apoyar a los docentes para prevenir y responder ante el bullying.*
- *Promover proyectos de erradicación de la violencia escolar que impliquen y comprometan a toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, maestros, personal escolar y familias*
- *Proporcionar información y apoyo a los estudiantes para que puedan hablar libremente si sufren acoso escolar y afrontar el problema.*

8. **Plan de Acción Tutorial:** define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones entre tutores y familias.

Por ejemplo, objetivos referidos a:

- Promover la participación del alumnado para prevenir y responder a la violencia escolar y la intimidación.
- Respaldo de forma prioritaria a los niños y niñas que son especialmente vulnerables al acoso, ya sea por su raza, etnia o discapacidad

Actividades: “Jugamos con todos y con todo en el patio”

9. **Plan de Formación del centro:** orientado a la formación de los docentes en competencia digital.

En aquellos ámbitos en los que se haya detectado un menor nivel de competencia digital del profesorado y, necesariamente, en relación con el trabajo docente a través de aulas virtuales, estableceremos itinerarios y actividades formativas en el marco de los planes de formación permanente del profesorado. Debido a que nos encontramos inmersos en un Plan de centro de formación bianual de atención a alumnos con dificultades educativas, el profesorado se está formando en la competencia digital de forma particular. Algunos compañer@s están recibiendo formación en Aula Virtual, TEAMS, App Smile and Learn, Seminarios donde se comparten experiencias, unidades didácticas, proyectos...

10. **Plan de Atención a la Diversidad:** consideramos las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades específicas.

Se utilizarán herramientas informáticas tales como:

- *WEBQUEST: aplicación que utiliza una metodología por aprendizaje guiado, utilizando recursos de la web.*
- *Paisajes de aprendizaje (genially): son una herramienta pedagógica que nos permite generar entornos inmersivos de aprendizaje totalmente personalizados*

– Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

Toda la gestión está informatizada. Contamos con firma electrónica y certificado digital del centro para realizar todas las gestiones necesarias.

1.- PROGRAMA COLEGIOS:

- Gestión académica y administración del centro.
- Base de datos.
- Ausencias/retrasos.
- Boletines/Actas/Documentos oficiales.
- Confección de horarios.

2.- GECE

- Gestión económica del centro.

3.- STILUS Enseña: se utiliza esta aplicación para la gestión de varios programas institucionales y servicios del centro: datos del alumnado y gestión de claves EDUCACYL, datos y gestión de claves del profesorado, Servicio de Comedor,

Programa RELEO Plus, ATDI, ALGR, Admisión de curso, Estadística y Convivencia. La gestión de este programa es exclusiva del Equipo Directivo.

4.- HERMES:

- Sistema electrónico de Notas interiores y Oficios.

– **Propuestas de innovación y mejora: Acciones**

Se proponen a continuación las siguientes propuestas de mejora que se proponen para llevar a cabo a lo largo de los 4 años de vigencia del presente Plan Tic.

PROPUESTA DE MEJORA 1

PROPUESTA DE MEJORA	Revisar el plan de acogida digital del profesorado.
Medidas	Reforzar el plan de acogida al profesorado para solventar todo tipo de dificultades puedan presentarse. Aplicarlo a los profesores de nueva incorporación o a la totalidad del claustro que comienza a utilizar nuevos equipos con los que se ha dotado el centro o uso de Paneles Digitales.
Estrategia de desarrollo	Se llevará a cabo durante el primer trimestre curso 23-24. Haremos hincapié en la revisión de: <ul style="list-style-type: none"> - Medios físicos con los que cuenta el centro - Aplicaciones que utilizamos: repositorios, comunicación con los profesores, con los alumnos, con los padres... - Recopilar información por parte del profesorado a través del canal TIC (Forms) en TEAMS para ir mejorando y revisando el plan de cogida.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Sugerencia: todos los años a principio de curso.

PROPUESTA DE MEJORA 2

PROPUESTA DE MEJORA	Evaluar el protocolo establecido para resolver problemas técnicos y de no manejo que surjan en la práctica diaria con las TIC.
Medidas	Establecer un sistema de evaluación y mejora del protocolo para la resolución de problemas TIC. Revisar el sistema para comunicar incidencias técnicas por parte de los maestros de las localidades (Yanguas y Villar del Río)
Estrategia de desarrollo	Evaluar el sistema implantado, buscando posibles vías de mejora que optimicen el protocolo y mejoren la inclusión actual de dichas incidencias técnicas en TABLA EXCEL exportada a LISTS para registrar las incidencias.
Responsable	Coordinador TIC
Temporalización	Inicio de curso 23/24

PROPUESTA DE MEJORA 3

PROPUESTA DE MEJORA	Elaborar un banco de rúbricas.
Medidas	Crear un banco de rúbricas accesible y de forma colaborativa a través de documento colaborativo en TEAMS para la evaluación de la competencia digital del alumnado.

Estrategia de desarrollo	Establecer niveles/áreas y crear las rúbricas utilizando las aportaciones del equipo docente desde un archivo colaborativo en el canal TIC.
Responsable	Equipo docente.
Temporalización	Inicio de curso 23/24 y revisarlo cada inicio de curso por parte de todo el profesorado.

PROPUESTA DE MEJORA 4

PROPUESTA DE MEJORA	Realizar cuestionarios de autoevaluación.
Medidas	Realizar a lo largo del curso los cuestionarios SELFIE for Schools y SELFIE for Teachers. Realizar análisis DAFO.
Estrategia de desarrollo	SELFIE for Schools al principio de curso para obtener información y revisar/actualizar el Plan CoDiCe TIC ya que durante el presente curso no se han realizado los cuestionarios por parte de la totalidad de los alumnos/as de 5º y 6º de EP. DAFO en el segundo trimestre para conocer fortalezas y debilidades del Plan. SELFIE for Teachers en el tercer trimestre para enfocar la formación del próximo curso.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Primer, segundo y tercer trimestre cada evaluación.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

– Proceso de integración didáctica de las TIC.

La integración de las TIC en el aula exige unas destrezas de razonamiento para organizarla, relacionarla, analizarla, sistematizarla y hacer inferencias y deducciones. Además, la Competencia Digital incluye utilizar las TIC de una manera crítica de forma individual y colaborativamente. Por todo ello, la integración de las TIC se está haciendo paulatinamente y enseñando a los alumnos y a los profesores a utilizarlas con el sentido crítico, necesario para evitar riesgos.

En todas las áreas, los docentes del centro utilizan las TIC dentro de su aula, como materiales de apoyo a la realización de proyectos, libros digitales (p. ejemplo: Santillana Evocación), recursos, buscador de información, etc. Pero también las están utilizando fuera del aula como instrumento organizativo tanto de sus clases como de su labor docente (evaluación: Idoceo, informes...). El objetivo es que las Tecnologías de la Información y de la Comunicación proporcionen, tanto a alumnos como a profesores, una herramienta útil en su día a día.

En cuanto a los modelos didácticos y metodológicos, el uso de las TIC se centra dentro del aula formando parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se establecen criterios comunes en las programaciones didácticas adaptadas en el presente curso a las actuales leyes educativas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

Así nuestro Decreto 38/22 por el que se establece el currículo de la Etapa Primaria en Castilla y León establece que: *“la competencia digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad),*

asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico”.

En cuanto a las actividades y dinámicas de grupos, cada profesor es libre de utilizar los recursos con sus alumnos como más le favorezca a su desarrollo curricular, siempre teniendo en cuenta que son recursos para su utilización en el colegio y, por lo tanto, las actividades realizadas tienen que estar relacionadas con el centro y/o con las distintas áreas y su desarrollo curricular siguiendo unos criterios pedagógicos e inclusivos y evaluando la integración curricular de las TIC.

Para proporcionar una buena estructura de recursos digitales a nivel de centro, se ha organizado y coordinado la plataforma digital TEAMS que funciona como aula virtual de intercambio con nuestros alumnos/as del centro, siendo una herramienta fundamental en el proceso de enseñanza – aprendizaje tanto de manera presencial como de forma no presencial.

Desde el centro, se fomenta el uso de herramientas digitales educativas tales como Office 365 y correo electrónico de dominio educa.jcyl.es para facilitar el uso de ellas dentro y fuera de clase. El correo electrónico corporativo de cada alumno y maestro se utiliza para el envío y recepción de documentación, envío de determinadas tareas, así como cualquier otra actividad que lo requiera. El paquete de Office 365 personal de cada alumno, se utiliza para fomentar el uso de Word, powerpoints y forms.

Además, a lo largo del curso, se realizan talleres dirigidos a nuestro alumnado. Se llevan a cabo de manera telemática en horario lectivo a través de pequeños Webinars o talleres online organizados por el CFIE y maestros colaboradores durante el mes de febrero que conmemoran la celebración del día de Internet segura. A ellos asisten de forma telemática los alumnos/as de las 3 localidades que componen el CRA.

Por tanto, el proceso de integración didáctica de las TIC se lleva a cabo desde diferentes perspectivas:

a) Como objeto de aprendizaje: dirigido a conocer, utilizar y comprender las TIC.

- Se programan contenidos sobre el uso de diferentes recursos digitales a lo largo de las unidades de las programaciones didácticas de cada etapa.

- Se programan actividades, seminarios y charlas de formación en colaboración con otras instituciones y organizaciones (Plan de Seguridad y Confianza Digital, Plan director, CFIE...).

b) Como entorno para el aprendizaje: se define un ambiente mediado con TIC.

- Las aulas (espacios) del centro están equipadas con pizarra digital, ordenador y acceso a internet. En una de las aulas (2º de Primaria) se encuentra un armario para uso compartido con los alumnos de Infantil y 1º de EP de 10 tablets a través de las cuales se llevan a cabo actividades en el entorno de Smile and Learn, juegos a través de webs de recursos educativos y el uso online de la app Quick Minds en el área de inglés.

Se realizan igualmente actividades de RA a través de lectura de códigos qr (Quiver)

- Aula de informática en la que los alumnos/as realizan sus actividades de forma individual o en forma de trabajo colaborativo a través del dominio @pedromanrique. Así se lleva a cabo entre otras actividades el diseño y realización de la REVISTA DIGITAL INTERACTIVA “Ecos de Tierras Altas” (alumnos/as del 3 er Ciclo de EP).

- Se ha puesto en marcha en el presente curso un aula como EFA con Panel digital interactivo, Chroma key y armario con 10 mini portátiles convertibles HP. Además, se han creado diversos espacios de trabajo colaborativo.

Destacamos aquí el espacio destinado a robótica en el que se han llevado y se pretenden llevar a cabo planteamientos didácticos dirigidos a la iniciación en la programación a través de recursos analógicos y digitales:

- Código binario por medio de actividades desenchufadas. Actividad: pulseras de código binario.
- Sistema de programación por bloques en el espacio del aula a través del movimiento corporal.
- Programación y robótica educativa con Bee-bot (E. Infantil y 1º de E. Primaria)
- Programación educativa por medio de Smile and Learn.
- Programación educativa a través de Scratch Jr y Minecraft education.
- Programación y robótica educativa a través de la placa Micro:bit.
- Programación educativa mediante el uso de simuladores como Matatalab, VEX, CoderZ o TinkerCAD.

- Los libros de texto de todo el centro cuentan con su correspondiente libro digital que se utiliza también de forma alternativa. Nos referimos al aula virtual de la plataforma:

- <https://www.thecambridgeteacher.es/en>
- <https://www.e-vocacion.es/>
- <https://zonaprivada.grupoanaya.es/login>
- <https://edistribucion.es/algaida/2905336/>

- c) Como medio para el acceso al aprendizaje: se trata de un medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión, equidad e internacionalización.

Las TIC permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de información, facilitan la interactividad entre usuarios y la participación activa, son altamente motivantes para los alumnos, se adaptan al ritmo de aprendizaje de cada alumno, aportan feedback inmediato, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos... y un largo etcétera. En resumen, son recursos que ofrecen múltiples medios de representación, de acción, expresión e implicación para sus usuarios.

Para todos los alumnos, pero en particular en el caso de alumnos con necesidades específicas de aprendizaje o necesidades sociales contamos con algunos medios y estrategias:

- Tablet individual para trabajo con alumnos ACNEE y otras necesidades (audición y lenguaje). Uso de Smile and Learn.
- Préstamo de equipos (atendiendo a las diferencias que surgen debido a la temida brecha digital) para alumnos y familias con situación de riesgo de exclusión social.
- Creación de equipos virtuales en Liveworksheets, con actividades específicas para alumnos con necesidades, de forma que puedan realizar actividades alternativas.
- Utilización de la plataforma Genially y Wordwall para crear diferentes tipos de actividades según las características de los alumnos/as y objetivos que se persiguen.
- Grupos de lectura según diversidad de intereses y dificultades en la lectura a través de la plataforma digital LeoCyl.

- Uso de Kahoots, Quizziz y Plickers para realizar evaluaciones continuas y formativas a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Gamificación a través de Classcraft y Classdojo, plataformas online que fomentan la participación y colaboración entre alumnos/as.

– **Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.**

En cuanto a las **estrategias metodológicas** que están presente en la integración de las tecnologías en el aula destacamos que:

En el ámbito educativo el uso de las TIC no se debe limitar a transmitir sólo conocimientos, aunque estos sean necesarios; además, debe procurar capacitar en determinadas destrezas la necesidad de formar en una actitud sanamente crítica ante las TIC, saber distinguir en qué nos ayudan y en qué nos limitan, para poder actuar en consecuencia. Este proceso debe estar presente y darse de manera integrada en la familia, en la escuela y en la sociedad.

En base a esta importante premisa se propone un **modelo metodológico** centrado en el alumno, y que se adapte a las diferentes capacidades e intereses y orientado a favorecer:

- La estimulación de la creatividad.
- La autonomía del alumnado en la utilización de los recursos tecnológicos. Respeto a las normas de uso.
- La experimentación y manipulación.
- El sentido crítico frente a la información obtenida en los medios digitales.
- Los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- El trabajo en grupo y la socialización desarrollando actividades que estimulen el trabajo colaborativo y cooperativo entre los alumnos.
- La curiosidad y espíritu de investigación.

Para ello el equipo docente se coordina aplicando estrategias comunes que dan lugar a **modelos didácticos** tales como:

- Uso de herramientas colaborativas de las diferentes plataformas de aprendizaje que permiten generar equipos colaborativos en los que los alumnos pueden compartir recursos y comunicarse en tiempo real (Teams).
- Herramientas de dinamización de aula, como ClassDojo son utilizadas dentro de las propuestas de gamificación para generar recompensas y estimular la participación positiva del alumnado.
- Herramientas de generación de contenido, como Genial.ly, permiten recrear ambientes interactivos.
- Además, la educación no presencial se puede dar en distintos contextos, no sólo ante situaciones de confinamiento originadas por la pandemia, sino ante enfermedades u otros momentos personales o familiares que pueda vivir el alumno. Hay que aprovechar la ventaja que ofrece la educación online como una posibilidad de personalizar la formación, conocer mejor al alumno y acercarnos más a él. Para ello, establecemos las siguientes recomendaciones:

– **Procesos de individualización para la inclusión educativa.**

Con el fin de llevar a cabo los procesos de individualización de la enseñanza se llevará a cabo una metodología basada en el aprendizaje adaptativo

El aprendizaje adaptativo individualiza las estrategias de enseñanza-aprendizaje según las necesidades y preferencias del alumno/a. Tiene particular aplicación en la educación mixta y en línea, desarrollada con el apoyo de entornos virtuales de aprendizaje.

Utilizaremos, por tanto, las nuevas tecnologías, concretamente el análisis de datos, para analizar los aciertos y errores del alumnado, transformando estas TIC en un apoyo educativo, que permite a los docentes la obtención de datos precisos y actualizados de cada estudiante para adaptar la educación a sus necesidades personales.

De forma más concreta se realizan:

- Presentación de contenidos interactivos con diferentes itinerarios alternativos atendiendo a las capacidades e intereses del alumnado. Genially.
- Propuestas de actividades interactivas de ampliación y refuerzo. Liveworshets.
- Elaboración de Power point con contenido animado.
- Uso de la plataforma Smile and Learn. Los contenidos de Smile and Learn se articulan en diferentes niveles de dificultad (aprendiz, intermedio, avanzado y máster) que se adaptan a distintos ritmos de aprendizaje. De esta manera, un mismo contenido se puede trabajar a través de varios niveles de profundidad, complejidad o detalle según los intereses y competencias de cada niño/a.
- Aumento del tiempo de ejecución en juegos, infografías o vídeo presentaciones.

– **Propuesta de innovación y mejora: Acciones**

PROPUESTA DE MEJORA 5

PROPUESTA DE MEJORA	Formación a alumnos y familias en seguridad y uso responsable de las TIC
Medidas	Crear o participar talleres con diferentes temáticas TIC ya que durante el presente curso han coincidido varias fechas con los talleres promovidos por el CFIE y no hemos podido asistir a aquellas que han resultado más interesantes.
Estrategia de desarrollo	Establecer un calendario de participación en talleres de Internet seguro. Proponer charlas impartidas desde el profesorado a las familias sobre el uso de las redes sociales en las primeras edades de niños/as.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	En el desarrollo de todos los cursos.

PROPUESTA DE MEJORA 6

PROPUESTA DE MEJORA	Dinamizar la Plataforma educativa TEAMS para el desarrollo de actividades y como cauce de comunicación con los alumnos/as.
Medidas	Establecer y priorizar el uso de las aplicaciones del entorno Microsoft 365 para el aprendizaje colaborativo.
Estrategia de desarrollo	Crear un equipo TEAMS con diferentes canales para la comunicación y colaboración entre alumnado y profesorado. Utilizar las aplicaciones de creación de contenidos integradas en TEAMS. (Sway, PPT y OneNote)
Responsable	Tutores y especialistas en las diferentes áreas.

Temporalización	A lo largo de todos los cursos
------------------------	--------------------------------

PROPUESTA DE MEJORA 7

PROPUESTA DE MEJORA	Definir estrategias organizativas en relación a los recursos tecnológicos dentro de un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)
Medidas	Establecer un protocolo a nivel de centro sobre el uso de un EVA de forma que nos permitan generar, compartir o tratar información a través de la plataforma TEAMS.
Estrategia de desarrollo	<p>Definir estrategias organizativas en relación a los recursos tecnológicos dentro de un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA). Se refieren a la forma y cauces de trasvase de información y recursos en TEAMS.</p> <p>Establecer criterios y protocolos definidos organizativos (en las tres localidades) en relación a los recursos tecnológicos.</p> <p>Evaluar y revisar las estrategias organizativas en relación a los recursos tecnológicos y establecer mejoras a partir de los resultados obtenidos.</p>
Responsable	Coordinador TIC
Temporalización	Inicio de curso 23/24 y continuidad a lo largo del mismo.

PROPUESTA DE MEJORA 8

PROPUESTA DE MEJORA	Recoger en los documentos institucionales las normas, procesos y actuaciones a aplicar en las situaciones que afecten a la seguridad, garantía de los derechos digitales, uso inadecuado de equipamiento y servicios y a la convivencia en red de la comunidad educativa.
Medidas	Modificar documentos institucionales (RRI, PGA, Programaciones...) para recoger las normas procesos y actuaciones que afecten a la seguridad, garantía de los derechos digitales, uso inadecuado de equipamientos y servicios y la convivencia.
Estrategia de desarrollo	<p>Plantear normas actualizadas referentes a seguridad, garantía de derechos digitales, uso adecuado de equipos y servicios y convivencia.</p> <p>Recoger dichas normas en los documentos pertinentes.</p> <p>Revisión periódica de la normativa planteada.</p>
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Durante el desarrollo del curso 24/25

3.3. Desarrollo profesional.

– [Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.](#)

Para la detección de las necesidades formativas del profesorado, el centro emplea las siguientes herramientas:

- Propuestas surgidas de la evaluación de final de curso de los diferentes docentes.

- Propuestas de formación registradas en la evaluación que se realiza tras la consecución de los diferentes cursos de formación que se desarrollan en el centro.
- Cuestionario de detección de necesidades formativas proporcionado por el CFIE de Soria (<http://cfiesoria.centros.educa.jcyl.es>).
- Evaluación TIC conforme al modelo de la Junta de Castilla y León: herramienta de autoevaluación de la competencia digital (Red XXI).
(<https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>).
- Evaluación SELFIE for Teachers.
- Observaciones realizadas por el Equipo Directivo durante el despliegue de las diferentes acciones derivadas del Plan TIC del centro.
- El Claustro analiza, valora y prioriza las acciones formativas que considera más urgentes (según su acreditación en competencia digital docente).

– Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

- Formación en el centro (coordinada con el CFIE de Soria en forma de grupos de trabajo o actividades formativas).
- Participación individual en cursos organizados por la Junta de Castilla y León, CFIE, otras entidades que reciben la oportuna difusión.

En los últimos años, la mayor parte del profesorado ha participado en los seminarios y cursos de formación del centro para la adquisición de la competencia digital. Los últimos han sido los siguientes:

- Curso 2019/2020: Estrategias para atender a la diversidad.
- Curso 2020-2021: Recursos digitales para atender a la diversidad.
- Curso 2021-2022: Actividades de escape educativas con las TIC.

Actualmente se lleva a cabo una formación dentro del Marco #CompDigEdu a través de módulos formativos integrados en el Marco Común Europeo.

Así durante el presente curso 2022-2023 se está llevando a cabo el seminario: “Uso y creación de actividades con las TIC” que tiene un nivel B1 (según la certificación acreditativa de la competencia digital) y reconocidas las áreas 1, 2, 5 y 6.

Cabe destacar que en el plan de formación de este curso han sido dos miembros del claustro del CRA Tierras Altas las que han llevado a cabo la formación como ponentes de dicho seminario.

– Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

Las acciones de acogida del profesorado tienen como finalidad lograr los siguientes objetivos en relación con la integración tecnológica:

- Situar al profesorado de nueva incorporación en el momento concreto de la integración de las TIC en el que se encuentre el centro.
- Realizar un breve recorrido por la trayectoria tecnológica del centro, así como de los avances que se hayan podido ir realizando.
- Explicitar cuáles son los objetivos que el actual Plan TIC tiene marcados y momento en el que nos encontramos.

- Mostrarle, a modo global, las necesidades y obligaciones que tienen como profesor del centro en torno a las TIC (integración de las mismas en su aula, en sus documentos y programaciones curriculares, en su línea metodológica, etc.).
 - Conocer al Coordinador/a TIC, presentarle sus funciones y cauces de comunicación con el mismo por si fuera necesaria alguna comunicación o señalización de incidencias.
 - Presentarle los recursos digitales de que dispone el centro (equipos disponibles en las aulas.).
 - Préstamos de equipos del centro.
 - Aportarle formación básica para el correcto manejo de los recursos más importantes del centro (página web, plataformas educativas, redes...).
 - Altas en equipos (TEAMS).
 - Acceso a Redes según el perfil.
 - Acceso a la página web del centro.
 - Normas de uso de las TIC.
- Así queda recogido en el documento Plan de Acogida Digital del profesorado. Ver en el Anexo I.

– Propuesta de innovación y mejora: [Acciones](#)

PROPUESTA DE MEJORA 9

PROPUESTA DE MEJORA	Tener actualizada la web del Centro.
Medidas	Mantener actualizada la web del Centro según las noticias y los datos pertinentes referidos al CRA. Se favorecerá la aportación de información de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.
Estrategia de desarrollo	Actualizar dicha página con información renovada y pertinente dirigida a la totalidad de la comunidad educativa. Siempre que sea necesario: noticias, convocatorias, anuncios de ciclo/centro; De forma más significativa a principios y finales de curso.
Responsable	Coordinador TIC
Temporalización	Quincenalmente a lo largo de los diferentes cursos

PROPUESTA DE MEJORA 10

PROPUESTA DE MEJORA	Establecer un protocolo de préstamo.
Medidas	Establecer un protocolo de préstamo de equipos para reducir la brecha digital y compensar desigualdades que afectan a aquellas familias en riesgo de exclusión social de las tres localidades.
Estrategia de desarrollo	Proponer equipos para préstamo, condiciones, qué cursos, definir usos del mismo, restringir instalación de Apps y tener disponibles dichos equipos. Registro a través de LISTS.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Primer trimestre a lo largo de los diferentes cursos.

PROPUESTA DE MEJORA 11

PROPUESTA DE MEJORA	Crear un repositorio de documentos oficiales.
Medidas	Crear un espacio en OneDrive para almacenar, custodiar y compartir los documentos oficiales del centro.
Estrategia de desarrollo	<p>Crear un espacio en el OneDrive del centro para evitar duplicidades de documentos en OneDrive y el Drive (@pedromanrique).</p> <p>Determinar personas con acceso.</p> <p>Establecer permisos a los docentes interesados.</p> <p>Enlazar para su visionado a la WEB del centro.</p>
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	A lo largo del curso 23/24

PROPUESTA DE MEJORA 12

PROPUESTA DE MEJORA	Tener actualizadas las redes existentes y crear nuevas (cuenta de Instagram)
Medidas	Mantener actualizada la información del centro en RRSS y establecer un protocolo de comunicación entre el equipo docente para la realización de las publicaciones.
Estrategia de desarrollo	<p>Actualizar la información compartida en dichas redes sociales: Twitter @CraTierrasAltas con información renovada y pertinente dirigida a la totalidad de la comunidad educativa. Siempre que sea necesario: noticias, convocatorias, anuncios de ciclo/centro; De forma más significativa y con la pertinente autorización.</p>
Responsable	Coordinador TIC
Temporalización	Quincenalmente/semanalmente a lo largo de los diferentes cursos

3.4. Procesos de evaluación.

– Procesos educativos: estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

El proceso de evaluación de la competencia digital del alumnado se realiza en base a los criterios de evaluación e indicadores de logro que se establecen en la programación didáctica de las diferentes áreas.

En las distintas áreas se programan actividades para trabajar contenidos del currículo empleando recursos digitales y se reflejan los correspondientes criterios evaluadores en las unidades de la programación didáctica.

La principal estrategia de evaluación es la observación directa de la competencia de los alumnos, o bien su capacidad de realizar creaciones digitales que el profesor sugiere en el contexto de su asignatura.

Desde los documentos de centro, concretamente la Propuesta Curricular del CRA Tierras Altas propone las siguientes competencias (habilidades, destrezas y actitudes) a desarrollar por parte del alumnado de la Educación Primaria:

HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS INSTRUMENTALES			ACTITUDES PARA LA APLICACIÓN DE HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS	
COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN			ACTITUD INTERCULTURAL	
Conocer y utilizar de forma adecuada el equipamiento digital	Comunicarse, expresarse y colaborar a través de los medios digitales que el centro pone su alcance	Comprender los usos de los recursos en red	Disposición para el intercambio y la colaboración	Aceptación y aprecio por la diversidad
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN			ACTITUD CRÍTICA	
Acceder y usar los medios de comunicación en diferentes formatos y plataformas	Analizar sistemáticamente el contenido de la información y de las fuentes		Actitud crítica hacia la información y las respuestas que se encuentran en la red.	Actitud reflexiva y analítica hacia la influencia de los medios de comunicación en nuestras vidas
APRENDIZAJE Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS			ACTITUD CREATIVA	
Crear y almacenar contenidos digitales	Conocer sencillas cuestiones jurídicas y éticas referidas al uso de los medios digitales		Apertura para reflexionar, adaptar y mejorar en el uso de las TIC	
PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA			AUTONOMÍA	
Crear, mantener y gestionar identidades digitales en distintos contextos.			Motivación para utilizar las TIC en beneficio personal y de la comunidad escolar	Actitud responsable y ética en el uso de los recursos digitales

Creemos que las competencias deben ser sometidas a evaluación continua y formativa, de forma que el alumno aprenda haciendo y de sus propios fallos y errores.

Sugerimos el uso de rúbricas que nos ayuden a evaluar las competencias adquiridas de los alumnos. A continuación, se exponen dichas rúbricas con la siguiente escala de valores en base a la adquisición de los indicadores de logro:

- 1: Nivel bajo
- 2: Nivel medio
- 3: Nivel alto
- 4: Nivel máximo

EDUCACIÓN INFANTIL

Objetivos

- Conocer las partes del ordenador y la Tablet.
- Conocer varias aplicaciones del ordenador o Tablet para aprender y jugar.
- Hacer un buen uso de las TIC dentro y fuera del aula.

Educación Infantil: INDICADORES DE EVALUACIÓN	1	2	3	4	Observc.
Conoce las partes del ordenador: teclado, pantalla, ratón, altavoces, botón de encendido.					
Conoce las partes del teclado: teclas de desplazamiento, barra espaciadora, tecla INTRO.					
Conoce las partes del ratón: botón derecho e izquierdo y sabe manejarlos.					
Cierra la ventana de juegos.					
Apaga el ordenador y la pantalla desde la tecla de Inicio.					
Pulsa y arrastra elementos para moverlos.					
Conoce diversas aplicaciones de uso educativo.					
Utiliza algunas teclas alfanuméricas para la utilización del WORD con ayuda del profesor.					
Muestra interés por las TIC.					
Respeto las normas de utilización de las TIC.					

1º y 2º EDUCACIÓN PRIMARIA

Objetivos

- Conocer las partes del ordenador y la Tablet.
- Conocer varias aplicaciones del ordenador o Tablet para aprender y jugar.
- Conocer las herramientas básicas OUTLOOK y OFFICE 365.
- Adquirir nuevos conocimientos buscando información en Internet.
- Hacer un buen uso de las TIC dentro y fuera del aula.

1º y 2º Primaria: INDICADORES DE EVALUACIÓN	1	2	3	4	Observac.
Conoce las partes del ordenador: teclado, monitor, ratón, altavoces, botón de encendido.					
Conoce las partes del teclado: teclas de desplazamiento, barra espaciadora, tecla INTRO.					
Conoce las partes del ratón: botón derecho e izquierdo y sabe manejarlos.					
Conoce los elementos básicos del escritorio.					
Maneja correctamente la Tablet y accede a sus aplicaciones.					
Cierra la ventana de juegos.					
Apaga el ordenador y la pantalla desde la tecla de Inicio.					
Pulsa y arrastra elementos para moverlos.					
Es capaz de buscar imágenes o vídeos sobre un tema presentado en Internet.					
Conoce diversas aplicaciones de uso educativo.					
Usa las herramientas del Office 365 tales como el Word o PowerPoint de manera sencilla.					
Realiza videollamadas a través de la herramienta TEAMS.					
Sigue las normas del profesor para el manejo de las herramientas TIC.					
Muestra interés por las TIC.					
Respeto las normas de utilización de las TIC.					

3º y 4º EDUCACIÓN PRIMARIA

Objetivos

- Conocer varias aplicaciones del ordenador o Tablet para aprender y jugar.
- Conocer las herramientas OUTLOOK y OFFICE 365.
- Adquirir nuevos conocimientos buscando información en Internet.

- Favorecer la investigación.
- Hacer un buen uso de las TIC dentro y fuera del aula.

3º y 4º Primaria: INDICADORES DE EVALUACIÓN	1	2	3	4	Observac.
Conoce las partes del ordenador y hace un buen uso de él.					
Conoce los elementos básicos del escritorio.					
Es capaz de abrir carpetas y archivos.					
Abre y cierra la ventana de juegos.					
Accede al Equipo TEAMS de su aula y hace un buen uso de él, sabiéndose manejar entre los diferentes apartados que lo componen de manera autónoma.					
Es capaz de buscar imágenes o vídeos sobre un tema presentado en Internet.					
Conoce diversas aplicaciones de uso educativo acorde a su edad.					
Usa las herramientas del Office 365 tales como el Word o PowerPoint de manera autónoma.					
Realiza videollamadas a través de la herramienta TEAMS.					
Muestra interés por las TIC.					
Respeto las normas de utilización de las TIC.					

5º y 6º EDUCACIÓN PRIMARIA

Objetivos

- Realizar actividades de aprendizaje (apoyo, refuerzo, perfeccionamiento) en las distintas áreas.
- Conocer las herramientas OUTLOOK y OFFICE 365.
- Adquirir nuevos conocimientos buscando información en Internet.
- Favorecer la investigación.
- Hacer un buen uso de las TIC dentro y fuera del aula.

5º y 6º Primaria: INDICADORES DE EVALUACIÓN	1	2	3	4	Observac.
Conoce el funcionamiento básico de un ordenador.					
Crea carpetas, mueve y elimina archivos.					
Accede a menús contextuales de búsqueda de información y opciones.					
Accede al Equipo TEAMS de su aula y hace un buen uso de él, sabiéndose manejar entre los diferentes apartados que lo componen de manera autónoma.					

Accede a páginas web y al portal de educacyl haciendo un buen uso de las herramientas que se le proporcionan.				
Es capaz de buscar imágenes o vídeos sobre un tema presentado en Internet.				
Conoce diversas aplicaciones de uso educativo acorde a su edad.				
Es capaz de mandar un email con archivos adjuntos de manera autónoma con el correo personal de educacyl.				
Usa las herramientas del Office 365 tales como el Word o PowerPoint de manera autónoma para la creación de textos en los que es capaz de insertar imágenes y tablas o gráficos.				
Es capaz de guardar archivos en la nube ONEDRIVE con la cuenta de educacyl personal.				
Realiza videollamadas a través de la herramienta TEAMS.				
Muestra interés por las TIC.				
Respeto las normas de utilización de las TIC.				

– Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

El Claustro de profesores ha decidido que siempre que sea posible se primará el uso de instrumentos de evaluación presenciales.

En caso de no presencialidad, tendremos en cuenta la conectividad de los alumnos a los entornos digitales, la entrega de tareas online, la asistencia y participación en clases a distancia por videollamada.

Empleamos diferentes herramientas de evaluación, accesibles en formato online, priorizando las que facilitan las plataformas educativas con las que trabajamos desde el centro.

- Recursos para la evaluación online facilitados por las editoriales en sus entornos virtuales.
- Cuestionarios online (Forms, Kahoot, Liveworksheet).
- Rúbricas (tareas Teams).
- Plataformas dinamizadoras: ClassDojo y classcraft
- Tablas de registro de aula del profesorado (Teams, Additio...).

Todas ellas se pueden utilizar tanto en aprendizaje presencial como en aprendizaje no presencial, la diferencia radica en que en la enseñanza presencial se complementa con herramientas de evaluación no digitales.

Préstamo de equipos:

Para lidiar con la brecha digital se incluyó en el ``Plan de contingencia`` del centro, dentro de las actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital de las familias, la ``Articulación de

medidas compensatorias de la brecha digital con el préstamo de herramientas informáticas''. Responsables de ello serán: El Equipo Directivo, El equipo de Orientación y los respectivos tutores.

– Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Valoramos muy positivamente los pasos dados en los últimos años en la integración digital en los procesos de enseñanza en nuestra práctica docente.

Asimismo, valoramos la importancia de la inclusión de la evaluación de la integración de las TIC en los procesos de enseñanza, a partir de los objetivos y actividades vinculadas a las TIC planificados previamente y utilizando las distintas herramientas de evaluación.

- Cuestionarios para valorar el uso de las TIC por el docente en el aula.
- Se tiene en cuenta la participación y coordinación en la elaboración y selección de recursos y materiales digitales para el aula.
- Se valorarán los resultados de la herramienta SELFIE.
- Se evaluará y revisará el desarrollo del Plan TIC de centro.

– Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Los criterios y estrategias anteriormente citados son los mismos que consideramos útiles en cualquier otra circunstancia, de forma que creemos valorar positivamente que las tecnologías digitales contribuyen al aprendizaje general del alumnado.

Actualmente y tras la entrada en vigor de la nueva ley educativa LOMLOE y su concreción curricular en las diferentes comunidades autónomas se han creado por parte de dichas administraciones educativas diversas hojas de cálculo para incorporar los criterios de evaluación en las mismas y así evaluar la calificación de las áreas. Dicha aplicación se está implementando en el centro en la actualidad.

– Procesos organizativos: instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

Los instrumentos son variados como, por ejemplo, la página web del centro, las plataformas educativas, plataformas de administración electrónica (Hermes), las múltiples aplicaciones empleadas para la organización del centro (comedores, Releo Plus...), correo electrónico institucional, portal de educación, etc.

Las estrategias son las siguientes:

- Integración de las TIC en la elaboración y actualización de documentos de centro. (DOC, PGA, RRI...).
- Seguimiento del mantenimiento de los equipos informáticos (en las reuniones periódicas de la Comisión de Coordinación Pedagógica y Claustros).
- Inclusión de aspectos relacionados con los procesos organizativos de integración digital del centro dentro de la estrategia de evaluación de final de curso, registrándose en la Memoria Fin de Curso.
- Valoración de la efectividad en el intercambio de información con la comunidad educativa, administración e instituciones.

– Procesos tecnológicos: Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

- El principal criterio de valoración de la estructura tecnológica es la satisfacción de los usuarios con la misma, tanto por parte del alumnado como del personal del centro.
- Otro criterio es el registro de incidencias sobre el estado de la infraestructura y los equipos informáticos a través del CAU educativo y su solución.
- El suministro de recambios o equipos.
- La velocidad de conexión con la red en los distintos espacios de los edificios y en los distintos equipos informáticos.
- Redes con diferentes perfiles e integración en el dominio de los equipos informáticos (Escuelas Conectadas).
- La frecuencia de uso de los equipos en cada espacio por parte de profesorado y alumnado y utilización de los recursos TIC para el desarrollo de la actividad educativa.
- Eficacia de la gestión administrativa.
- Fluidez en las comunicaciones utilizando los recursos electrónicos.

– Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

- Inclusión de aspectos relacionados con la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios digitales del centro dentro de las sesiones de la Comisión de Coordinación Pedagógica y del Claustro.
- Valorar, a final de curso, el aprovechamiento, eficiencia y correcto uso de los distintos recursos tecnológicos, redes y servicios.
- Registrar las propuestas de mejora para su posterior consideración en la planificación del curso siguiente.
- Reflejar por escrito las conclusiones de la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje cada curso escolar. Se realizan informes o actas trimestrales de los resultados de cada uno de los niveles del centro, donde se exponen, además de los resultados, las valoraciones y acuerdos que se han tomado en cada uno de los diferentes grupos que forman el CRA.
- Recopilar las creaciones del alumnado (mapas conceptuales, presentaciones audiovisuales...) como banco de recursos para los propios alumnos en cursos siguientes. Todo el profesorado tiene acceso a la plataforma Teams que es la elegida para llevar a cabo esta labor.

ESTRATEGIAS DE USO Y ACCESO A LA TECNOLOGIA DE LOS ALUMNOS CON NEAE.

Atendiendo a las características y necesidades de nuestros alumnos, dos dispositivos están dedicados al apoyo del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo:

- Uno de ellos está a disposición del profesorado de PT y AL del centro para garantizar una intervención inclusiva, donde las TIC cobran un papel fundamental.
- El segundo se encuentra en el aula de 2º de EP destinado al apoyo y refuerzo de un alumno que presenta TEA y precisa de un aprendizaje más manipulativo y visual que el resto de sus compañeros.

– Propuesta de innovación y mejora: Acciones

PROPUESTA DE MEJORA 13

PROPUESTA DE MEJORA	Establecer un protocolo de préstamo.
Medidas	Establecer un protocolo de préstamo de equipos para llevar a cabo por parte del profesorado tareas de evaluación a través del uso de herramientas digitales previamente descargadas en dichos equipos. Aditio agregarla en TEAMS.
Estrategia de desarrollo	Proponer equipos para préstamo, condiciones, qué cursos, definir usos del mismo y establecer la temporalización de dicha evaluación del alumnado.
Responsable	Comisión TIC y equipo directivo.
Temporalización	Primer trimestre curso 24/25

PROPUESTA DE MEJORA 14

PROPUESTA DE MEJORA	Facilitar al alumnado acceso a la evolución de su aprendizaje a través de medios digitales.
Medidas	Establecer un sistema que permita a los alumnos tener acceso a información acerca de la evolución de su aprendizaje.
Estrategia de desarrollo	<p>Reflexión acerca de los posibles sistemas viables para facilitar a los alumnos acceso a sus resultados académicos.</p> <p>Consensuar y establecer un sistema adaptado a su edad para que los alumnos puedan acceder a sus resultados, fijando un protocolo de actuación. Se realizará a través de Team Forms.</p> <p>Revisar periódicamente el protocolo evaluando su funcionamiento e incorporando acciones de innovación y mejora.</p>
Responsable	Todo el profesorado que imparte docencia en el CRA.
Temporalización	Durante el curso 24/25

3.5. Contenidos y currículos

– Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

La integración curricular de las TIC se realiza de forma diferente en cada etapa, ya que cada una dispone de un modelo distinto de programación didáctica, pero aparece reflejada en todas ellas. En las diferentes unidades didácticas se recogen los contenidos vinculados a la adquisición de la competencia digital, con criterios de evaluación e indicadores de logro para el desarrollo de dichos contenidos.

– Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

ETAPA: EDUCACIÓN INFANTIL CONTENIDOS	1º INF.	2º INF.	3º INF.
AREA DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD			
Manejo del ratón.	X	X	X
Partes del ordenador: teclado, pantalla, ratón, altavoces, botón de encendido.		X	X
Partes del teclado: teclas de desplazamiento, barra espaciadora, tecla INTRO.			X
Encendido y apagado el ordenador y/o la Tablet.		X	X
AREA DE DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO			
Uso de juegos educativos que desarrollen diferentes aspectos: memoria visual y auditiva, orientación espacial, esquema corporal, iniciación lectura y escritura, juegos de lógica matemática, etc..	X	X	X
Manejo del teclado para la iniciación a procesador de texto.			X
AREA DE CRECIMIENTO EN ARMONÍA			
Uso de las aplicaciones educativas en el aula.	X	X	X
Participación en sesiones guiadas de navegación por internet en páginas de interés infantil, webs, etc.		X	X

ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA							
CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Búsqueda guiada en internet y uso de estrategias sencillas para el tratamiento crítico de la información	Enciende y apaga correctamente los dispositivos, conexión a la red adecuada, usuario personal.		X	X	X	X	X
	Abre el navegador.	X	X	X	X	X	X
	Sigue un enlace.	X	X	X	X	X	X
	Maneja múltiples ventanas.		X	X	X	X	X
	Se mueve por una página nueva y la página anterior.			X	X	X	X
	Usa diferentes buscadores.		X	X	X	X	X

	Búscas imágenes.		X	X	X	X	X
	Búscas de forma avanzada (filtros).					X	X
	Copia y compara textos e imágenes.	x			X	X	X
	Consulta el correo electrónico.					X	X
	Redacta correos.			X	X	X	X
	Adjunta / Descarga Adjuntos.			X	X	X	X
	Reenvía correos.				X	X	X
	Maneja múltiples destinatarios.						X
	Ejecuta diversas aplicaciones educativas.		X	X	X	X	X
	Se mueve-navega por Teams.		X	X	X	X	X
	Añade comentarios.				X	X	X
	Edita y elimina comentarios.			X	X	X	X
	Discrimina mensajes privados y públicos.				X	X	X
	Adjunta tareas.			X	X	X	X
	Adjunta imágenes / vídeos.			X	X	X	X
Participación colaborativa en proyectos escolares digitales: uso de software y hardware	Completa tareas: formularios, documentos, presentaciones, actividades interactivas.	x	x	x	x	x	x
	Usa formato de texto y párrafo.				X	X	X
	Copia textos sin formato.				X	X	X
	Realiza tablas / Formato de tablas.					X	X
	Maneja el tabulador / sangrías.						X
	Inserta imágenes y otros objetos.					X	X
	Utiliza caracteres especiales, fórmulas.						X
	Crea columnas.					X	X
	Aplica a un texto numeración / viñetas.					X	X
	Da formato de página. Numeración de páginas – Índices.						X
Exporta a PDF.						X	
Uso crítico, seguro, saludable y sostenible de la	Visualiza una presentación.	x	x	x	x	x	x
	Usa tablas y su correcto formato						

tecnología	Copia textos sin formato.					X	X
	Inserta audio / Vídeo.					X	X
	Realiza animaciones de objetos.					X	X
	Realiza transiciones.					X	X
	Aplica cierta estética de las presentaciones.					X	X
	Realiza una foto desde un dispositivo móvil.			X	X	X	X
	Elimina una foto desde un dispositivo móvil.			X	X	X	X
	Exporta imágenes desde un dispositivo móvil.			X	X	X	X
	Realiza dibujo lineal (Tipo PAINT).				X	X	X
	Ajusta el brillo, contraste, recorte.					X	X
	Edita fotomontajes sencillos.						X
Iniciación en la programación y reutilización de materiales de forma creativa	Graba un vídeo con un dispositivo móvil.				X	X	X
	Exporta un vídeo desde un dispositivo móvil.				X	X	X
	Edita, corta y une transiciones.					X	X
	Utiliza Apps de programación Scratch y Minecraft education					X	X
	Se inicia en Genial.ly.					X	X
	Realiza una infografía con Canva					X	X
	Usa de forma eficaz el portal de Educación (educacyl).				X	X	X

– Propuesta de innovación y mejora: [Acciones](#)

PROPUESTA DE MEJORA 15

PROPUESTA DE MEJORA	Catalogar los contenidos digitales.
Medidas	Insertar metadatos en los contenidos digitales creados.
Estrategia de desarrollo	Adjudicar licencias Creative Commons a los contenidos. Subir contenidos a wikimedia Commons.
Responsable	Comisión TIC

Temporalización	A partir del curso 23/24
------------------------	--------------------------

PROPUESTA DE MEJORA 16

PROPUESTA DE MEJORA	Establecer un protocolo de asistencia online para alumnos convalecientes.
Medidas	Crear en el calendario de TEAMS las reuniones para que los alumnos puedan unirse por video llamada a la clase desde su residencia.
Estrategia de desarrollo	Crear la comunicación, compartir archivos, compartir pizarra etc.
Responsable	Todo el profesorado que imparte docencia
Temporalización	Se pondrá en marcha al inicio del curso 23/24

PROPUESTA DE MEJORA 17

PROPUESTA DE MEJORA	Crear presentaciones colaborativas.
Medidas	Fomentar el trabajo colaborativo en los alumnos con la elaboración de presentaciones con herramientas de autor online. (Genially, PPT, SWAY)
Estrategia de desarrollo	<p>Establecer grupos de trabajo en el aula homogéneos según su edad o heterogéneos con otras edades presentes en el aula.</p> <p>Definir una herramienta y ofrecer la formación adecuada sobre la herramienta.</p> <p>Proponer temáticas por áreas para realizar presentaciones.</p>
Responsable	Tutores y profesores especialistas.
Temporalización	<p>Formación sobre la herramienta primer trimestre.</p> <p>Elaboración de presentaciones segundo trimestre (Curso 24/25).</p>

PROPUESTA DE MEJORA 18

PROPUESTA DE MEJORA	Revisar la secuencia transversal del desarrollo de la competencia digital desde todas las áreas y niveles.
Medidas	Revisión periódica de la secuencia transversal del desarrollo de la competencia digital desde todas las áreas y niveles.
Estrategia de desarrollo	Una vez finalizado el curso, o al detectar algo significativo, realizar una reflexión sobre la secuencia transversal establecida para el desarrollo de la competencia digital con el fin de proponer modificaciones tanto en los contenidos como en la progresión establecida en las diferentes áreas de

	aprendizaje. Se realizará a través de cuestionario Forms en TEAMS.
Responsable	Todo el profesorado que imparte docencia en el centro.
Temporalización	Tercer trimestre del curso 23/24

PROPUESTA DE MEJORA 19

PROPUESTA DE MEJORA	Establecer criterios comunes para la selección, organización y secuenciación de contenidos digitales.
Medidas	Establecer un criterio común para el almacenamiento en un repositorio fácilmente accesible para toda la comunidad educativa.
Estrategia de desarrollo	Establecer criterios comunes para la selección de contenidos digitales. Establecer un criterio común para el almacenamiento en un repositorio fácilmente accesible para toda la comunidad educativa. Revisión periódica para establecer acciones de innovación y mejora de la plataforma de difusión y de los propios contenidos.
Responsable	Todo el profesorado que imparte docencia en el centro.
Temporalización	Inicio del curso 24/25

PROPUESTA DE MEJORA 20

PROPUESTA DE MEJORA	Realizar secuenciación de la competencia digital del alumnado de E. Primaria
Medidas	Elaboración de tablas según el nivel de competencia digital adquirido en cada uno de los cursos teniendo en cuenta los contenidos trabajados en cada una de las áreas.
Estrategia de desarrollo	Poner en común los contenidos a tener en cuenta para evaluar la competencia digital de nuestro alumnado vinculado al desarrollo de cada una de las áreas de aprendizaje. Elaborar documento compartido por cursos y áreas.
Responsable	Todo el profesorado que imparte docencia en él
Temporalización	A partir del curso 23/24

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

Durante el curso escolar, se emplea el correo electrónico como medio de comunicación con las familias más rápido y eficaz.

El aspecto que más falla en nuestro centro es la implicación de las familias en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Las causas son principalmente, el bajo interés y motivación de las familias en su uso, la escasez de recursos económicos para la adquisición de dispositivos digitales y la ausencia (en ciertos casos) de conexión a Internet en sus viviendas particulares.

La plataforma educativa Teams y las herramientas de Office 365 que lleva asociadas constituyen el entorno perfecto y seguro para realizar el flujo de interacción, colaboración y comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa. Cumple con todas las condiciones de privacidad y seguridad que la ley de protección de datos exige y es el entorno empleado para el alojamiento de contenido y la colaboración entre los miembros de la comunidad educativa.

Todo el profesorado dispone de una cuenta de correo electrónico institucional (@educa.jcyl.es) para la comunicación en el ámbito laboral, aconsejándose no emplear el correo personal en el desempeño de sus tareas docentes.

De la misma forma, todos los alumnos disponen de una cuenta de correo electrónico institucional (@educa.jcyl.es).

- **Sistemas de comunicación electrónica entre los alumnos:**
 - Correo electrónico institucional (@educa.jcyl.es).
 - Grupos de Teams.
- **Sistemas de comunicación electrónica entre profesores y alumnos:**
 - Correo electrónico institucional (@educa.jcyl.es).
 - Grupos de Teams.
 - Plataformas educativas (ClassDojo, classcraft).
- **Sistemas de comunicación electrónica entre equipo directivo-profesorado:**
 - Correo electrónico del centro (42003797@educa.jcyl.es).
 - Grupos de Teams.
 - Grupos específicos de difusión.
- **Sistemas de comunicación electrónica entre las familias y el centro:**
 - Correo electrónico del centro (42003785@educa.jcyl.es).
 - Página web del centro.
 - Grupos de difusión.
- **Sistemas de comunicación electrónica entre profesores y familias:**
 - Correo electrónico institucional (@educa.jcyl.es).
 - Teams: encuentros telemáticos.

– Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

El profesorado utilizará únicamente los medios de comunicación anteriormente citados. Además, existen protocolos para la regulación de las clases online, videoconferencias o reuniones virtuales (Plan de Contingencia y Digitalización del centro).

Los correos electrónicos deben ser respetuosos con el destinatario del mismo, evitando cualquier tipo de vejación o insinuación de cualquier carácter. Normas básicas de educación.

El centro establece además algunas normas que regulan aspectos concretos sobre la interacción con familias y alumnos:

Fomentar el acceso como usuario del Portal de educación de la Junta de Castilla y León con el propósito de utilizar el correo electrónico corporativo Outlook, las herramientas Office 365 y Teams como medio de comunicación e intercambio oficial entre los distintos sectores de la comunidad educativa, trabajándolo en el aula con los alumnos de Educación Primaria.

Incrementar la comunicación entre el alumnado de las distintas localidades mediante el uso del correo electrónico institucional.

– Propuesta de innovación y mejora: Acciones

PROPUESTA DE MEJORA 21

PROPUESTA DE MEJORA	Creación de formularios.
Medidas	Creación de formularios FORMS.
Estrategia de desarrollo	Crear formularios de valoración con diferentes encuestas con el fin de tomar decisiones o conocer las opiniones o inclinaciones sobre cuestiones diversas por parte de las familias del alumnado. Evitar el uso de formularios de inscripción o tablas de recogida de datos por escrito y en papel.
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	A lo largo de los diferentes cursos.

PROPUESTA DE MEJORA 22

PROPUESTA DE MEJORA	Diseñar medidas explícitas para informar, formar y orientar a los usuarios de la comunidad educativa sobre su entorno tecnológico y los servicios de colaboración e interacción en red.
Medidas	Establecer canales de información fluidos y en los que no se produzcan interferencias en cuanto a la colaboración.
Estrategia de desarrollo	Reflexión sobre las distintas posibles medidas que desde el centro se pueden tomar con el fin de informar, formar y orientar a los miembros de la comunidad educativa sobre el entorno tecnológico y los servicios de colaboración e interacción en red. (ej. formación a los alumnos y familias sobre teams, Outlook...) Puesta en marcha de las medidas propuestas. Evaluación de dichas medidas.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Al inicio de cada curso escolar

3.7. Infraestructura

– Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

Los tres centros cuentan con conexión a Internet, aunque al estar ubicados en zonas rurales, no son siempre las mejores en cuanto a velocidad de conexión y calidad de esta. Se ha notado cierta mejoría tras la puesta en marcha del Proyecto de Escuelas Conectadas.

En **San Pedro Manrique** disponemos de las tres redes (CED_ADM, CED_Docencia y CED_Internet), con las siguientes distribuciones:

- Despacho de dirección: 2 ordenadores de sobremesa, escáner, impresora y fotocopiadora.

- Aula de informática: cuenta con 6 ordenadores de sobremesa y Panel digital interactivo. Fotocopiadora y escáner.

- Aula de Infantil de 3 y 4 años, disponemos de 1 ordenador de sobremesa conectado con la pizarra digital, altavoces y proyector.

- Aula de 5 años y 1º de primaria: 1 ordenador de sobremesa conectado a la pizarra digital, altavoces y proyector.

- Aula de 2º de primaria: 1 ordenador de sobremesa conectado a la pizarra digital, altavoces y proyector. Armario con 9 tablets.

- Aula de 3º, 4º de primaria: 1 ordenador de sobremesa conectado a la pizarra digital, altavoces y proyector.

- Aula de 5º y 6º de primaria: 1 ordenador de sobremesa conectado a la pizarra digital, altavoces y proyector.

- AULA EFA: 1 ordenador conectado al panel digital, armario digital (con 10 portátiles convertibles)

En **Yanguas**, disponemos de dos redes (CED_Docencia y CED_Internet), con las siguientes distribuciones:

- Aula de Infantil: 1 ordenador de sobremesa y 1 ordenador conectado a la pizarra digital, altavoces y proyector.

- Aula de Educación Primaria: 1 ordenador de sobremesa conectado a la pizarra digital, altavoces y proyector. Impresora, fotocopiadora y escáner.

En **Villar del Río**, disponemos de dos redes (CED_Docencia y CED_Internet) con un ordenador de mesa.

Los portátiles convertibles y las Tablet se encuentran actualmente distribuidos en cada localidad en función del número de alumnos.

Todo el equipamiento digital del centro está debidamente inventariado y las incidencias que se producen en relación a su estado o funcionamiento son registradas por el equipo directivo. Asimismo, se han registrado las necesidades de equipamiento TIC. Es fundamental modernizar los recursos del centro.

Equipamiento CRA (SAN PEDRO MANRIQUE YANGUAS VILLAR DEL RÍO)	Tipo/distribución	Cantidad
Nuevos equipos En espera de puesta en dominio por el CAU	Convertibles ASUS	12
	Portátiles HP	3
	Ordenadores de sobremesa HP	8
	Monitores Philips B Line	8
	Paneles digitales (a la espera)	7
Paneles Digitales	Smart interactivo	2
Pizarras digitales Interactivas (PDI)		6
Proyectores		7
Tablets	Samsung Galaxy/Lenovo	10
Ordenadores de sobremesa	Despacho de dirección/secretaría	2
	Sala de ordenadores	6
	Aulas	11

– Organización tecnológica de redes y servicios: planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

La planificación de la adquisición y la actualización del equipamiento del centro, así como su organización para la mejora educativa la realiza el Claustro.

Los consumibles más habituales (tóner) se compran a proveedores locales especializados en suministros reciclados (Soria WiFi Servicios Informáticos).

Mantenimiento tecnológico y procedimiento de gestión de equipos y servicios: existe un procedimiento de comunicación y gestión de incidencias dentro del CAU educativo.

Renovación del equipamiento informático: el presente Plan contempla el material nuevo con el que cuenta el centro y que está a la espera del CAU para que se ponga en marcha a través del dominio @educa.

En cuanto al mantenimiento de los equipos, es responsabilidad de los ALUMNOS/AS:

- No conectar ni desconectar dispositivos como teclados, ratón o conexiones.
- Todo dispositivo que se pierda o se estropee intencionadamente deberá ser repuesto.
- Se utilizará Internet con el único propósito de aprender, buscar información y seleccionar la más adecuada para los proyectos a realizar.
- Se prohíbe la consulta de páginas web no autorizadas.
- Prohibido instalar software y/o juegos sin la autorización del profesor responsable.
- Prohibido eliminar uno o varios archivos de otros compañeros.
- Al acabar la sesión, apagar correctamente el ordenador, Tablet o pantalla.
- Compromisos de cuidado, limpieza y transporte adecuados. El portátil convertible y la Tablet deben quedar guardados en el armario correspondiente al finalizar las clases.
- Mantener la batería de los dispositivos preparada para el siguiente uso.
- Los portátiles y las Tablet se utilizarán en clase cuando el docente lo autorice.
- Se evitará exponer el portátil y la Tablet a líquidos, calor o frío excesivo, arena o sobrecargas, teniendo también cuidado en los procesos relacionados con la red eléctrica, respetando las normas básicas de seguridad.
- Evitar extraer la batería o introducir elementos y objetos extraños en las conexiones USB, tarjeta multimedia o conector de alimentación.
- No modificar el exterior del dispositivo con pegatinas ni eliminar las etiquetas de identificación.
- Usar siempre el cargador propio del dispositivo.

- No se cambiará la configuración de los Sistemas operativos instalados.
- No se crearán carpetas para uso personal no relacionado con el centro.
- La navegación web se realizará según las orientaciones del profesorado, accediendo exclusivamente a las páginas y sitios web de carácter educativo.
- Mantener limpios los dispositivos utilizándolos con las manos limpias.

En cuanto al mantenimiento de los equipos, es responsabilidad de los/as DOCENTES:

- Velar por el cuidado responsable y perfecto estado de los dispositivos de todo el centro.
- Todos los equipos (ordenador, PDI, Tablet), deben quedar apagados cuando terminan las clases.
- Siempre que sea posible, se apagará el proyector con el mando a distancia.
- El proyector tiene una vida de funcionamiento limitada, debe de apagarse cuando no se use.
- Informar a través del formulario compartido en el canal de TEAMS, según los cauces establecidos, de las incidencias en el uso de cualquiera de los dispositivos, tanto de los del aula como de los utilizados por el alumnado.
- En los equipos se instalarán únicamente programas con carácter educativo.
- Revisar el cumplimiento de las normas por parte de los alumnos.
- El equipo directivo trasladará al CAU aquellas incidencias que se hayan registrado en el formulario TABLA Excel y no se hayan resuelto previamente.

A este respecto desde el Reglamento de Régimen Interno en relación al acoso y la rotura de equipos informáticos queda recogido:

Dentro del reglamento de Régimen Interior se recoge, en el punto 8.5.3., en el apartado c) que el deterioro grave, causado intencionadamente, de las dependencias del centro, de su material o de los objetos y las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa; y en el apartado j), que el uso inadecuado, ciberacoso o acciones que causen daño a profesores y alumnos, de las aplicaciones informáticas educativas (aula virtual y plataforma educacyl) serán consideradas como ``Conductas gravemente perjudicial para la convivencia en el centro``.

Las actuaciones, ante estos casos, son las siguientes:

Sanciones

Las sanciones que pueden imponerse para estas conductas son las siguientes:

- a) Realización de tareas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro o, si procede, dirigidas a reparar el daño causado a las instalaciones o al material del centro o a las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa. Dichas tareas no podrán tener una duración inferior a 6 días lectivos ni superior a 15 días lectivos.
- b) Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares del centro por un periodo superior a 15 días lectivos e inferior a 30 días lectivos.
- c) Cambio de grupo del alumno durante un periodo comprendido entre 16 días lectivos y la finalización del curso escolar.
- d) Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases o a todas ellas, por un periodo superior a 5 días lectivos e inferior a 30 días lectivos, sin que eso comporte la pérdida del derecho a la evaluación continua y entregando al alumno un programa de trabajo para dicho periodo, con los procedimientos de seguimiento y control oportunos, con el fin de garantizar dicho derecho.
- e) Cambio de centro.

Incoación del expediente sancionador.

1. **Las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro sólo podrán ser sancionadas previa tramitación del correspondiente procedimiento.**

2. El procedimiento **se iniciará de oficio mediante acuerdo del director** del centro, a iniciativa propia o a propuesta de cualquier miembro de la comunidad educativa, en un plazo no superior a **dos días** lectivos desde el conocimiento de los hechos.
3. La incoación de los procedimientos sancionadores se formalizará con el siguiente contenido:
 - a) Hechos que motivan el expediente, fecha en la que tuvieron lugar, conducta gravemente perjudicial para la convivencia cometida y disposiciones vulneradas.
 - b) Identificación del alumno o alumnos presuntamente responsables.
 - c) Nombramiento de un instructor y, en su caso, cuando la complejidad del expediente así lo requiera, de un secretario. Tanto el nombramiento del instructor como el del secretario recaerá en el personal docente del centro, estando ambos sometidos al régimen de abstención y recusación establecido en la legislación vigente.
 - d) En su caso, la posibilidad de acogerse a los procesos de acuerdo reeducativo para la resolución de conflictos.
4. La incoación del procedimiento se comunicará al instructor y, si lo hubiere, al secretario, y simultáneamente se notificará al alumno y a sus padres o tutores legales. Asimismo, se comunicará, en su caso, a quién haya propuesto su incoación y al inspector de educación del centro, a quién se mantendrá informado de su tramitación.

Medidas cautelares.

1. Por propia iniciativa o a propuesta del instructor, el director del centro podrá adoptar motivadamente las medidas cautelares de carácter provisional que sean necesarias para garantizar el normal desarrollo de la actividad del centro y asegurar la eficacia de la resolución final que pudiera recaer. Las medidas cautelares podrán consistir en el **cambio temporal de grupo**, o en la **suspensión temporal de la asistencia a determinadas clases, actividades complementarias o extraescolares o al propio centro**.
2. El periodo máximo de duración de estas medidas será **de 5 días lectivos**. El tiempo que haya permanecido el alumno sujeto a la medida cautelar se descontará, en su caso, de la sanción a cumplir.
3. Las medidas cautelares adoptadas serán notificadas al alumno, y a sus padres o tutores legales. El director podrá revocar, en cualquier momento, estas medidas.

Instrucción.

1. El instructor llevará a cabo las actuaciones necesarias para el esclarecimiento de los hechos y la determinación de las responsabilidades, formulando, en el plazo de tres días lectivos, un pliego de cargos que contendrá:
 - a) Determinación de los hechos que se imputan al alumno de forma clara y concreta.
 - b) Identificación del alumno o alumnos presuntamente responsables.
 - c) Sanciones aplicables.
2. El pliego de cargos se notificará al alumno y a sus padres o representantes legales, concediéndole un plazo de dos días lectivos para alegar cuanto estime oportuno y proponer la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos o intereses convenga. Si el instructor acordara la apertura de periodo probatorio, éste tendrá una duración no superior a dos días.
3. Concluida la instrucción del expediente el instructor redactará en el plazo de dos días lectivos la propuesta de resolución bien proponiendo la declaración de no existencia de infracción o responsabilidad sobre los hechos bien apreciando su existencia, en cuyo caso, la propuesta de resolución contendrá los siguientes extremos:
 - a) Hechos que se consideren probados y pruebas que lo han acreditado.
 - b) Calificación de la conducta o conductas perturbadoras en el marco del presente RRI.

- c) Alumno o alumnos que se consideren presuntamente responsables.
 - d) Sanción y valoración de la responsabilidad del alumno, con especificación, si procede, de las circunstancias la agraven o atenúen.
 - e) Especificación de la competencia del director para resolver.
4. El instructor, acompañado del profesor-tutor, dará audiencia al alumno, y a sus padres o representantes legales, para comunicarles la propuesta de resolución y ponerles de manifiesto el expediente, concediéndoles un plazo de dos días lectivos para formular alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes.
 5. Recibidas por el instructor las alegaciones y documentos o transcurrido el plazo de audiencia, elevará todo el expediente a la dirección del Centro para adoptar su resolución final.

Resolución.

1. Corresponde al **director** del Centro, en el plazo máximo de dos días lectivos desde la recepción del expediente, la **resolución del procedimiento sancionador**.
2. La resolución debe contener:
 - Los hechos imputados al alumno.
 - La falta que tales hechos constituyen y disposición que la tipifica.
 - La sanción que se impone y los recursos que cabe interponer contra ella.
3. La resolución se notificará al alumno y a sus padres o representantes legales y al miembro de la comunidad educativa que instó la iniciación del expediente, en un plazo máximo de veinte días lectivos desde la fecha de inicio del procedimiento.
4. Esta **resolución será comunicada al claustro y al consejo escolar** del centro quien, a instancia de padres o tutores, podrá revisar la decisión adoptada y proponer, en su caso, las medidas oportunas, en el plazo máximo de cinco días lectivos. Si el instructor del expediente forma parte del consejo escolar del centro deberá abstenerse de intervenir.
5. **Contra la resolución se podrá presentar recurso de alzada ante la Dirección Provincial de Educación** correspondiente en los términos previstos en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.
6. La resolución no será ejecutiva hasta que se haya resuelto el correspondiente recurso o haya transcurrido el plazo para su interposición. No obstante, en la resolución se podrán adoptar las medidas cautelares precisas para garantizar su eficacia en tanto no sea ejecutiva.

– Actuaciones para paliar la brecha digital.

Se trabaja de forma estrecha con los servicios locales (trabajadores sociales y equipos de orientación) de los ayuntamientos para identificar las necesidades de las familias que acuden al centro.

El centro cuenta con el Programa PROA + que, entre otras cuestiones, busca compensar las desigualdades entre familias y reducir las tasas de abandono escolar. A través de este programa el centro hace préstamo de dispositivos digitales a aquellos alumnos/as que necesitan ayuda en la realización de sus tareas en horario de tarde.

– Propuesta de innovación y mejora: Acciones

PROPUESTA DE MEJORA 23

PROPUESTAS DE MEJORA

Establecer una lista de incidencias para su registro que incluya, responsable, prioridad, descripción de la incidencia...

Medidas	Crear una lista de incidencias con la aplicación Microsoft LISTS
Estrategia de desarrollo	Establecer un responsable por ciclo o niveles, para anotar las incidencias y realizar el seguimiento.
Responsable	Coordinadores de ciclo
Temporalización	Al inicio del curso 24/25

PROPUESTA DE MEJORA 24

PROPUESTAS DE MEJORA	Organizar los protocolos de acceso a los dispositivos, servicios de red y recursos para el uso responsable del profesorado y alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Medidas	Establecer protocolos de acceso a los dispositivos, servicios de red y recursos para el uso responsable del profesorado y alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Nombrar equipos según ubicación en las aulas. Uso común.
Estrategia de desarrollo	Creación de protocolos de acceso a los dispositivos, servicios de red y recursos para el uso responsable del profesorado y alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Puesta en marcha y evaluación periódica de dichos protocolos.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Tercer trimestre del curso 23/24

3.8. Seguridad y confianza digital

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

Teniendo en cuenta la normativa de protección de datos de carácter personal y especialmente el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de datos personales y a la libre circulación de estos datos, en el impreso de matrícula, los padres/madres/tutores legales en el caso de que el alumno sea menor de edad, deberán dar su autorización/prohibición para el uso/publicación de sus datos por parte del centro en cualquier red social.

- Los ordenadores del centro sólo permiten el acceso al introducir el usuario y la contraseña proporcionados.
- Los equipos se formatean y reinstalan periódicamente.
- Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos.
- Si algún incidente sobrepasa nuestros conocimientos existe un protocolo para comunicar incidentes y proceder a su reparación (CAU educativo).

- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Todos los datos del profesorado, alumnado y familias se encuentran en el programa COLEGIOS del ordenador de dirección. A este ordenador solamente tiene acceso el equipo directivo. De la misma manera, sólo accederá el equipo directivo a Stilus con sus credenciales.

Los documentos institucionales son alojados en los servidores de la Junta de Castilla y León: Stilus, Hermes, CFIE, etc.

Control de acceso a la red:

- Wi-Fi específica para profesores, con contraseña individual de cada usuario (CED_DOCENCIA).
 - Wi-Fi específica para alumnos con contraseña individual de cada usuario (CED_INTERNET).
 - A la red de administración sólo accede el equipo directivo (CED_ADM).
- Elementos de seguridad y protección de los servicios:
- Las redes estarán disponibles tanto para equipos portátiles como para cualquier equipo con interfaz Wi-Fi, garantizando una correcta conectividad y los estándares más altos de seguridad y privacidad.
 - La seguridad global de la red se gestiona con un filtro de contenidos incluido en el Proyecto Escuelas Conectadas que impide el acceso a páginas web no autorizadas. Por ello, los equipos no cuentan con controles parentales: son suplidos por el filtrado.

Criterios de uso y acceso a la página web del centro:

- El responsable de publicar contenidos en la página web es el Coordinador TIC, aunque es ayudado por el equipo directivo.
- Todos los miembros de la comunidad educativa pueden generar contenidos para su publicación en la página web, bajo supervisión del Coordinador TIC.
- Las claves de acceso para publicar contenidos o modificar el aspecto o la configuración de la página web están en posesión del Coordinador TIC y a disposición del Equipo Directivo. Todos ellos deben garantizar la confidencialidad de estos datos.

Criterios de uso y acceso a las aplicaciones específicas para la gestión de información con la administración educativa y para la gestión económica (COLEGIOS, GECE, STILUS Enseña):

– Actuaciones de formación y concienciación.

Existen normas de uso que son comunicadas y recordadas regularmente en las diferentes reuniones del personal del centro y familias.

El profesorado ha participado junto con sus alumnos en pequeños talleres dentro del horario lectivo organizados por mentores digitales, CFIE, área de Programas de la Dirección Provincial de Soria, etc. con el objetivo de fomentar el uso de las herramientas digitales de manera segura. Además, también se han ofertado talleres de seguridad y confianza digital para las familias.

Se promoverá e incentivará el uso correcto y seguro de Internet. Además, se pretende continuar con la participación en estas actividades (Día de Internet Seguro, Plan Director...) y promover así la confianza y seguridad digital.

– Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Las medidas de seguridad son de obligado cumplimiento para todo el personal del centro en relación con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) en cuyo artículo 32 dispone que:

Esta normativa de seguridad es de obligado cumplimiento para todos los usuarios del centro (personal interno y externo, así como estudiantes, voluntarios o colaboradores) con acceso a los datos de carácter personal, académico y/o pedagógico en soporte papel y a los sistemas de información.

Teniendo esto en cuenta, los criterios son:

- Los contenidos alojados en las plataformas digitales son los adecuados.
- Las contraseñas del alumnado funcionan correctamente.
- Se respeta la no difusión de datos del alumnado que no lo autoriza.
- El profesorado elimina los datos personales del alumnado de los ordenadores y dispositivos del aula al finalizar el curso.
- Los documentos del alumnado se custodian adecuadamente.

– [Propuesta de innovación y mejora: Acciones](#)

PROPUESTA DE MEJORA 25

PROPUESTA DE MEJORA	Compartir documentos de forma segura
Medidas	Manejo de OneDrive avanzado.
Estrategia de desarrollo	Conocer y aplicar los sistemas de seguridad de la aplicación OneDrive.
Responsable	Claustro de profesores y Equipo Directivo
Temporalización	Inicio de curso 23/24

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

El seguimiento y evaluación del plan está vinculado al trabajo del:

- Claustro de profesores.
- Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Equipo Directivo.

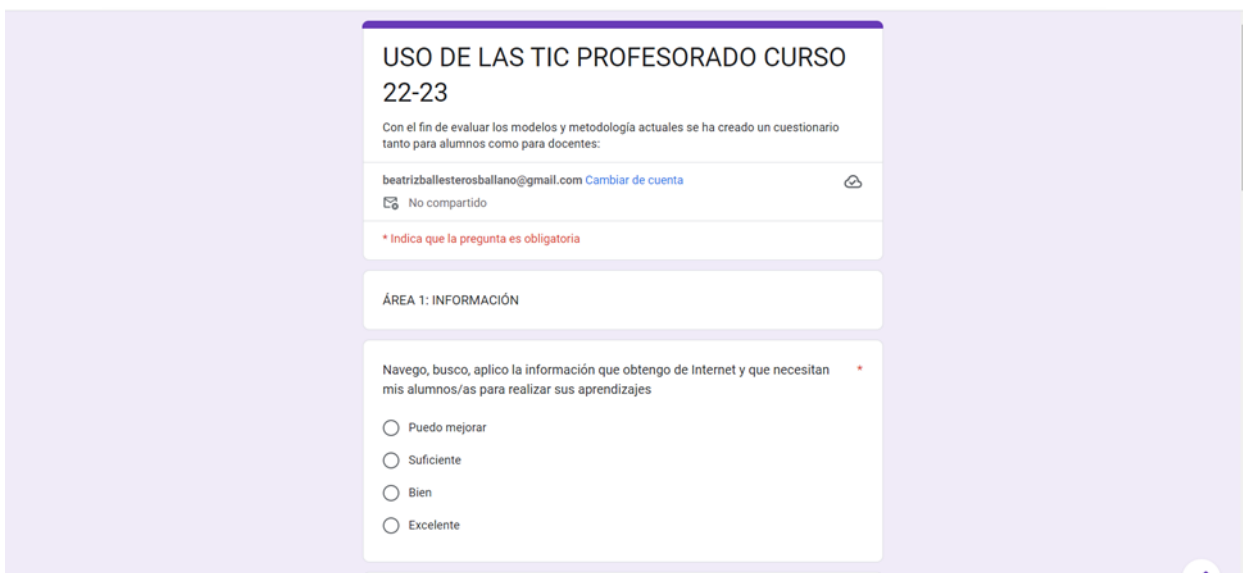
Todos ellos coordinados por el Coordinador TIC del centro.

Los miembros del Claustro de profesores realizarán las tareas de seguimiento y evaluación, dentro de su dinámica habitual de funcionamiento:

- o Sesiones de planificación al principio de cada curso.
- o Sesiones de seguimiento cada trimestre.
- o Sesión de evaluación al final de cada curso. Se elaborará la memoria final de curso y se propondrán los cambios que se consideren oportunos.

[Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso y memoria de actuaciones](#)

Formularios específicos para la evaluación del plan FORMS en canal de TEAMS.



Documentos de evaluación de la práctica docente.

Evaluación del Coordinador TIC.

Resultados de la evaluación del alumnado en cuanto al desarrollo de la competencia digital.

Instrumentos estandarizados Autoevaluación de la competencia digital del profesorado.
Herramienta SELFIE.

- Sistemas de acreditación y diagnóstico.

Nuestro sistema de acreditación y diagnóstico es la evaluación externa por parte de los técnicos de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en el marco del programa CoDiCe TIC.

Asimismo, se utilizarán sistemas propios para realizar el diagnóstico de la competencia digital docente (herramienta SELFIE).

- Auditorías internas o externas.

La realizada para la obtención del certificado TIC por el equipo técnico creado a tal efecto por la Junta de Castilla y León.

Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

OBJETIVOS	VALORACIÓN (escala de valores del 1 al 10)	Reflexión sobre el grado de cumplimiento
Dimensión educativa		
1. Favorecer el uso de las Tic en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		
2. Potenciar el uso de las Tic como herramienta de trabajo en la totalidad de nuestro alumnado.		
3. Sistematizar el uso de las Tic en el profesorado en su quehacer diario;		

programaciones, tareas del alumnado, memorias, calendarios de reuniones y convocatorias...		
4. Elaborar material útil para el proceso de enseñanza-aprendizaje: infografías, bancos de recursos web, presentaciones, cuestionarios, infografías, etc.		
5. Elaborar material útil para el proceso de enseñanza-aprendizaje: infografías, bancos de recursos web, presentaciones, cuestionarios, infografías, etc.		
6. Definir y utilizar criterios comunes para la elaboración de Programaciones didácticas.		
7. Integrar la competencia digital en los Planes de Acción Educativa.		
8. Promover diversos planes de acción y mejora en el presente documento de forma que podamos alcanzarlos en los próximos 4 años de vigencia del presente Plan TIC.		
Dimensión tecnológica		
1. Mantener, actualizar y reponer los equipos, redes e infraestructura en general.		
2. Planificar las dotaciones de recursos a las 3 localidades en función de sus necesidades y distribución de aulas y número de alumnos/as (son diferentes cada curso escolar). Optimizar el acceso a Internet del centro mediante la conexión de alta velocidad más efectiva posible. (Estas contrataciones dependen de la Dirección Provincial de Educación)		
3. Potenciar el uso de las TIC en la gestión académica y administrativa del centro.		
4. Formar e informar sobre seguridad y confianza digital.		
Dimensión organizativa		
1. Mejorar las capacidades y habilidades Tic del profesorado y el alumnado promoviendo el networking, la compartición y la colaboración		

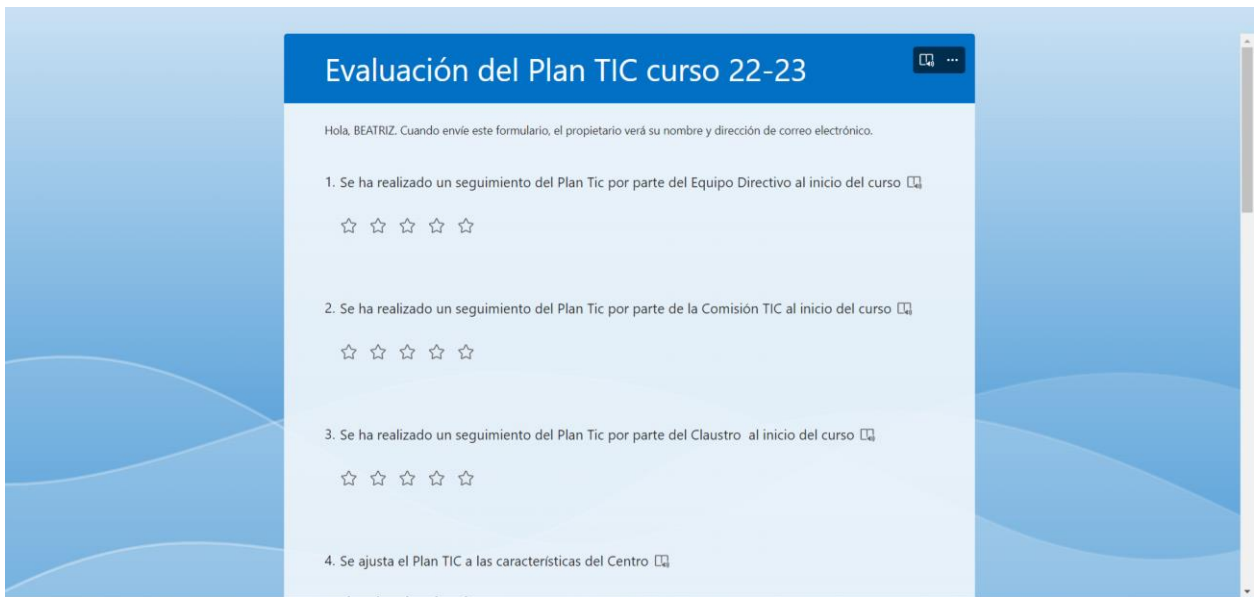
2. Desarrollar metodologías activas e innovadoras. Se promocionan y usan contenidos digitales y los Recursos Educativos Abiertos (REA).		
3. Implantar entornos tecnológicos colaborativos entre profesorado del centro.		
4. Adaptar los recursos al centro y al alumnado.		
5. Motivar al profesorado para aumentar su participación en actividades Tic.		
6. Unificar y digitalizar los documentos de centro.		
7. Animar al profesorado en la creación de documentos para su difusión a través de las vías corporativas.		
8. Establecer normas de uso del equipamiento informático presente en el centro.		
9. Impulsar la comunicación con otros centros y con las familias.		

4.2. Evaluación del Plan.

Evaluación respecto a la comunidad educativa.

Para la evaluación del Plan TIC por la comunidad educativa utilizaremos las siguientes estrategias:

- Opiniones y valoraciones vertidas en las reuniones de Claustro, Comisión de Coordinación Pedagógica y reuniones con las familias.
- Opiniones y valoraciones vertidas en las clases por el alumnado.
- Encuestas de satisfacción anuales (alumnos, familias, docentes).
- Observaciones y propuestas de mejora registradas en las memorias anuales.
- CUESTIONARIO FORMS que se comparte en TEAMS.



En relación al alumnado.

La eficacia de la integración curricular de las TIC se valora a partir de la evaluación del desarrollo de la competencia digital del alumnado en los diferentes cursos.

Valoración del grado de competencia digital alcanzada en la evaluación final (boletín informativo de notas).

La herramienta SELFIE nos proporciona información sobre la integración de las TIC en el centro desde la perspectiva del alumno, que es el sector principal a quien va dirigida.

En relación al profesorado.

La herramienta SELFIE for Teachers nos proporciona información valiosa sobre el nivel de competencia digital docente.

La encuesta de satisfacción a profesores nos da idea de la percepción que ellos tienen sobre la calidad de la formación que les proporciona el centro, los recursos TIC y valorar si los planes de formación del centro están dando los resultados deseados.

Las evaluaciones de los docentes son la mejor herramienta, ya que son resultado de la reflexión, la observación directa y la implementación sistematizada de las acciones acordadas en el Plan TIC.

- En relación al equipo directivo.

La herramienta SELFIE permite a los miembros del equipo directivo hacer un análisis objetivo y estandarizado del desempeño TIC del centro y contrastarlo con la percepción de los demás sectores de la comunidad educativa.

Valoración de los procesos organizativos y de los procesos tecnológicos. Conocer dónde estamos nos permite realizar el cambio de rumbo necesario para llegar a donde nos hemos propuesto, facilitando la toma de decisiones.

- En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios...)

La colaboración de las familias es deseada y necesaria para garantizar la sostenibilidad de todos los procesos, en especial los relacionados con las TIC, por tanto, su opinión resulta muy valiosa y, por ello, se alienta la participación en la evaluación del centro.

La herramienta SELFIE y las encuestas de satisfacción son las principales herramientas que se emplean para sondear la percepción de las familias y permiten ajustar la oferta del centro a sus necesidades.

- Conclusiones y propuestas de mejora:

El presente documento pretende mejorar la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje del alumnado, así como en las actividades propias de la acción docente. También pretende ser una hoja de ruta para organizar todos los aspectos relacionados con las TIC en el centro, estableciendo un marco regulador en cuanto a ámbitos curriculares, organizativos, técnicos y normativos.

En la implementación del mismo encontramos puntos positivos, como el hecho de recibir nuevos dispositivos electrónicos en el centro, como la pantalla digital o los miniportátiles; pero también debilidades, como la antigüedad de muchos de los equipos y el hecho de que no haya un dispositivo por alumno en el aula.

Con el objetivo de valorar este Plan se realizará una memoria del mismo en el que se establecerán aspectos susceptibles de mejora a tener en cuenta en cursos posteriores. Con el fin de establecer estos aspectos de mejora, se tendrán en cuenta las aportaciones tanto de los docentes, como de las familias de los alumnos, favoreciendo así que en el desarrollo del presente Plan TIC, intervenga toda la comunidad educativa.

Con el fin de mejorar el Plan TIC en cursos posteriores, se tomarán las siguientes medidas:

- Renovación de la Comisión TIC, que realizará funciones de estructuración y valoración de todos aquellos aspectos que pueden ser mejorados, para facilitar la integración de las TIC en la actividad diaria del centro tanto en cuestiones curriculares como administrativas, organizativas y de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.
- Renovación de los equipos obsoletos y estropeados por dispositivos nuevos, de tal forma que se garantice que el centro cuente con un dispositivo por alumno.
- Modernización de los equipos electrónicos del centro.
- Reparación de los dispositivos que se encuentren en mal estado.
- Continuar con la formación continua del profesorado con el fin de garantizar un nivel de competencia digital acorde a las necesidades actuales.
- Mejorar y modificar el Plan TIC con el fin de adecuarlo a las necesidades de los alumnos y las circunstancias del centro.
- Aumentar el uso de los recursos TIC del centro por parte del profesorado.
- Aumentar la comunicación por medios digitales con las familias.

Este Plan TIC se revisará anualmente tras la evaluación de la consecución de los objetivos propuestos y la adecuación de las actuaciones realizadas. Se introducirán modificaciones en función de las propuestas de mejora aportadas por el profesorado y señaladas en la memoria anual.

Normativa de aplicación en la elaboración del presente documento:

- LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación).
- DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC» en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2022/2023.

PLAN DE ACOGIDA DIGITAL DEL PROFESORADO

CRA TIERRAS ALTAS

San Pedro Manrique

Yanguas

Villar del Río

PLAN DE ACOGIDA DIGITAL AL NUEVO PROFESORADO

El Plan de Acogida, es el conjunto de actuaciones que el Centro implementa para facilitar la adaptación del profesorado de nueva incorporación, bien a comienzo de curso, bien a lo largo del mismo.

Estas actuaciones, referidas al ámbito digital quedan recogidas en el presente documento.

ACTUACIONES

El equipo directivo reunirá, en los primeros días no lectivos del curso, al profesorado de nueva incorporación con el fin de informarle de los proyectos y programas del centro en relación con las TIC, así como para proporcionarle la información que pudiera necesitar para el manejo de los recursos disponibles en el centro. Esta tarea puede delegarse en el profesor responsable de medios informáticos (Coordinador/a TIC).

1. COMUNICACIONES

Entre el profesorado:

- Herramientas Office 365: correo corporativo, Teams (para los claustros, formación y otras reuniones). Se le dará de alta en el

grupo de Teams del colegio en el momento de incorporarse al centro.

- Grupo de difusión del colegio (la secretaria del centro le incorporará al grupo).

Con el alumnado: A través de la cuenta de correo de Educa se realizarán Grupos de Teams.

Se actualizan los grupos creados en años anteriores dando de alta a los alumnos en los cursos correspondientes (principios de curso y siempre que un alumno nuevo se incorpora al centro)

Con las familias:

- A través del grupo de difusión, del correo electrónico y el teléfono.

. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El profesorado que accede por primera vez al centro es informado de la metodología que seguimos en materia TIC y en la integración de las nuevas tecnologías en el aula:

- Dominio google @pedromanrique: el responsable le dará de alta como profesor y podrá acceder a la carpeta compartida del presente curso.
- El uso de los miniportátiles en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los turnos establecidos para su uso.
- El manejo de los paneles interactivos, pizarras digitales, y fotocopiadora-scanner, en caso de que lo necesitara.

3. FORMACIÓN

Al nuevo profesorado que llega al centro se le pregunta sobre su competencia digital de cara a proporcionarle ayuda si lo necesita o, si fuera el caso, su disposición para formar a otros compañeros. Además, participará en la encuesta de competencia digital (Selfie for teachers) docente que realizamos al comienzo de cada curso escolar.

El responsable de formación les informará sobre la formación en TIC que haya elegido el centro para ese curso, en la que podrá participar, así como de la oferta de actividades convocadas por el CFIE relativas a este contenido.

